

Hoyo de Manzanares

Índice

Desarrollo histórico	279
Caracteres Generales	279
De los orígenes a la Edad Media	280
Siglos XVI, XVII y XVIII	280
Siglos XIX y XX	281
Notas	287
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	289
Bibliografía	308

HOYO DE MANZANARES

Superficie

43,30 Km²

Altitud

1.001 m.

Evolución de la población

1847	432	habitantes
1900	393	"
1930	520	"
1940	596	"
1960	1.637	"
1975	1.542	"
1986	2.507	"
1991	3.472	"
1993	3.974	"
1995	4.484	"

Cursos fluviales

Arroyos: Berzosa, Castilla, Carbonero, Cuchillar, Hoyas, Maninas, Peña Herrera, Peguerinos, Trofas, Viñas.

Carreteras

M-618 (de Torrelodones a Colmenar Viejo)

Vías pecuarias

Cañadas: Real de Peguerinos, del Arroyo de Manina

Cordeles: del Arroyo de la Tenada, del Arroyo de Trofas, de Becerril, de Cerrastrillero

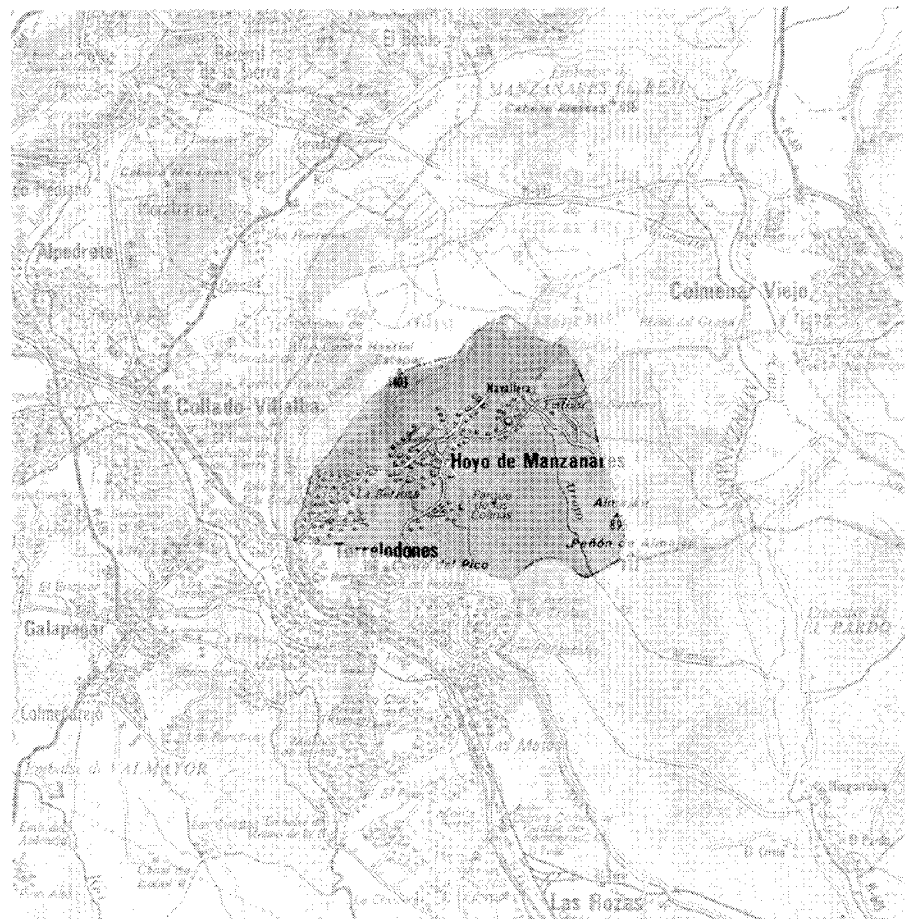
Coladas: de la Ladera y Picazos

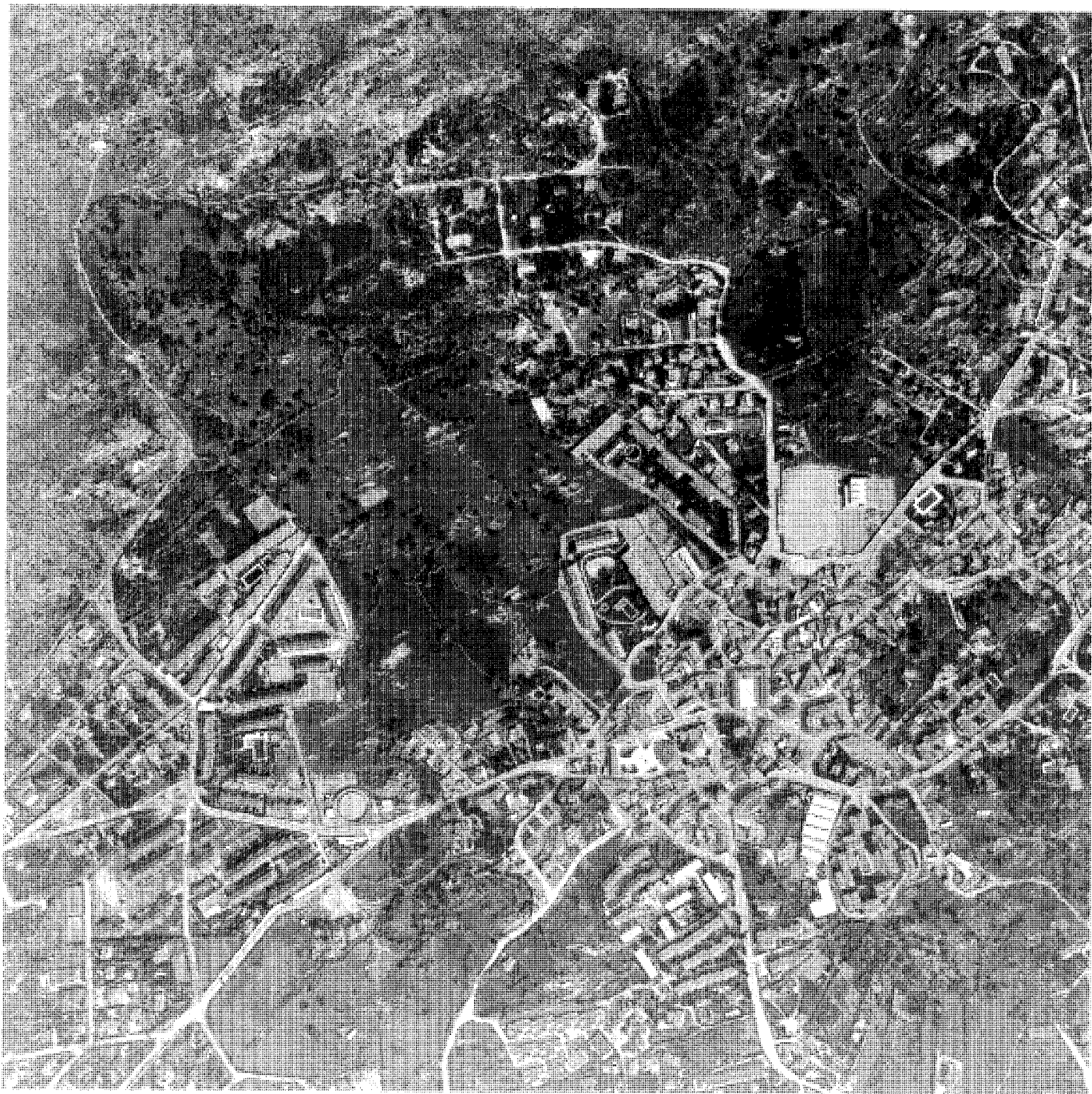
Entidades de población

Hoyo de Manzanares con la Colonia Picazo Antiguo, Navalvillar el Canchal, Navallera. Colonia Vindel

Urbanizaciones

Los Ángeles, La Berzosa, El Berzalejo, La Cabilda, El Camorrillo, Camino de Manzanares, Cerca Morra, El Cerrillo, La Concha, Los Fresnos, La Gargantilla, Homan, Peña del Rayo, Peña Retamar-Parque de las Colinas, Perniles, Las Rocas, Rolinares, Zodiaco





Hoyo de Manzanares, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Hoyo de Manzanares se encuentra situado al noroeste de la Comunidad de Madrid; y enclavado dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, territorio de gran valor ecológico, que comprende una zona de Reserva Natural Integral al suroeste, otra de Reserva Natural Educativa al noroeste, y un espacio de Parque Comarcal Agropecuario en la zona central. Es, por tanto, su medio físico uno de los valores a tener en cuenta en cualquier aproximación que se haga a este municipio ¹.

Con una extensión de 43,30 km², Hoyo de Manzanares limita al norte con Morlarzarzal y un enclave de Becerril de la Sierra, al sur con Torrelozones y parte del Real Bosque de El Pardo, y al este con Colmenar Viejo.

El relieve es accidentado, sobre todo por su parte noroeste, por donde penetra la Sierra de Hoyo, con alturas superiores a los 1.000m, como es el caso del cerro de El Estepar, con 1.375m., que, formado por un granito muy resistente, apenas ha sido afectado por la erosión. A su pie, en una suave ladera, a 1.001 m. de altitud, con una inmejorable exposición, ya que está protegido de los vientos dominantes del norte por la sierra de Hoyo, se levanta el núcleo de población.

Esta sierra presenta otras numerosas elevaciones, entre las que destacan; el cerro del Molinillo, (1.350 m.), Peña del Búho (1.250 m) y Peña Alonso (1.275 m). Hacia el norte se alza la Sierra de Matalagrazas con estribaciones de 1.250 m. y hacia el noreste nos encontramos con el cerro de Navalospinos con 1.150 m.; el de El Canchal, los Altos de la Solana; Fuenteconeja y las Cruces constituyen otros accidentes menores, con altitudes que van desde los 1.002 m. a los 907 m.

La parte meridional que se extiende sobre el pedimento es ondulada destacándose en ella algunos suaves barrancos.

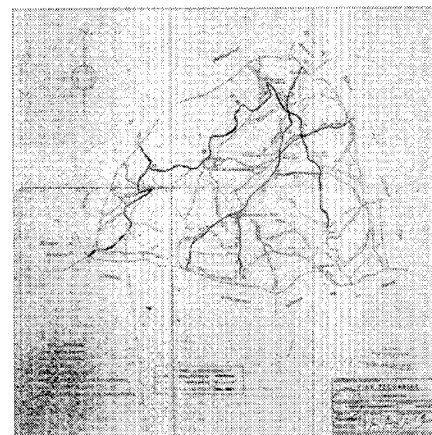
La vegetación característica de la zona son las encinas, enebros, alcornoques, monte bajo, matorral y pastos. Desde el punto de vista de suelo rústico hay que mencionar la falta de cultivos, ya que el suelo destinado a cultivos agrícolas y frutales es de 2 hectáreas, sobre las 4.530 del término municipal. El 30% de suelo municipal está destinado a monte abierto, el 40% a superficie improductiva y el 15% a pastizales.

El término está ocupado en su mayor parte por importantes ecosistemas que aunque degradados, son dignos de conservarse, dado su interés; de éstos los menos se localizan en su límite sureste, en la cuenca del arroyo Manina y cuenca del río Manzanares.

El territorio municipal es continuidad natural del Monte de El Pardo, lo que incrementa su interés ecológico, fundamentalmente en lo que respecta a la fauna, dado que constituye el paso obligado de la misma hacia la sierra de Guadarrama; siendo precisamente al norte de ese monte donde se localizan las especies de mayor interés; importancia primordial adquiere el término al constituirse en un corredor verde entre ambos espacios naturales.

Las diferentes vías pecuarias que atraviesan el término han sido invadidas en parte por nuevos asentamientos, ya que se encuentran incluidas en urbanizaciones o dentro del recinto militar de Navallera. La principal es la cañada Real de Peguerinos, que entra en el municipio por la divisoria de los de Galapagar, Torrelozones y Hoyo de Manzanares, atraviesa la urbanización de la Berzosa y, en dirección norte, llega hasta la Peña del Búho por donde sale hacia Morlarzarzal. La colada de la Ladera y Picazos parte de la anterior y, bordeando el casco por la zona occidental, llega al sitio de la Cerca de la Torrecilla, en donde se inicia la colada del Arroyo Maninas que, en dirección norte-sur, llega al lugar de La Veguilla donde muere. El cordel de Becerril parte del límite del término con el enclave de Becerril de la Sierra, llegando en dirección norte-sur al cordel del Arroyo de la Tenada o Valgrande, donde a su vez se une con la colada del Arroyo de Manina. El cordel del Arroyo de Trofa corre paralelo a un tramo del arroyo que le da nombre y al camino homónimo, desde el límite sur del término hasta el descansadero de Trofa, único existente en estas vías. A este descansadero llega el cordel de Cerrastrillero que, partiendo del límite con Torrelozones, penetra en Hoyo de Manzanares por el paso de Cantos Negros y, en sentido este, atraviesa el término paralelo al camino de Colmenar Viejo, desde el sitio denominado el Alto de Navallera hasta llegar a Colmenar Viejo ².

Distintos arroyos bañan el municipio, siendo los más importantes el de Trofa y el de Manina. El primero nace en Navatornera, muy próximo al núcleo urbano de Hoyo de Manzanares, y en dirección sur atraviesa Torrelozones, vertiendo sus aguas al embalse de los Peñascales y el segundo, se inicia en el sitio de Las Cabañuelas, donde se le une,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1971.

procedente de Morlarzarzal, el arroyo del Barranco de Valgrande; ambos cursos fluviales se complementan con otros de menor importancia, como el de Castilla y el de las Viñas, y con una serie de fuentes, como las de la Paloma, Romanones, Espinoso y Valgrande.

El pueblo dista de Madrid 35 Km. y 15 de su cabeza de partido, Colmenar Viejo; su acceso se realiza a través de una única carretera, la M-618, que desde la A-6 conduce a Torrelozones, y de aquí a Hoyo de Manzanares y Colmenar Viejo. Esta carretera constituye el límite del casco por la zona sur, no existiendo límites concretos en el resto, salvo en la zona este, delimitada por grandes fincas consolidadas en los años 50 y en algún caso en fechas anteriores, en las que se levantan edificaciones unifamiliares entre abundante arbolado, en un medio muy apto para el desarrollo cinegético ³. La estación de ferrocarril más próxima se encuentra en Torrelozones a 10 Km. de distancia.

Existen en el término cuatro montes declarados de utilidad pública que pertenecen, como bienes de propios, al Ayuntamiento y que representan un 7,8% de la superficie total del municipio; el 15% es propiedad del Ministerio de Defensa. En cuanto a las propiedades privadas, un 40% son mayores de 25 hectáreas y un 27% tienen más de 200.

La economía del municipio, como en otros núcleos de la zona, tiene más que ver con los servicios y esparcimiento que con cualquier otra actividad pues los vecinos reparten sus ocupaciones entre el comercio y los servicios (bares, restaurantes, farmacia, etc.), y en menor medida la industria.

Desarrollo histórico

Hoyo de Manzanares cuenta con seis entidades de población con sus correspondientes núcleos, a excepción del caserío de Navalvillar -el Canchal. Estas entidades son: el pueblo de Hoyo de Manzanares, Navallera -enclave militar que cuenta con el núcleo del mismo nombre y el sector urbano de los Cuarteles-, La Berzosa, en la que se desarrolla un núcleo y dos urbanizaciones: La Berzosa y El Linar de la Berzosa. El Berzalejo, integrado por El Berzalejo, y el sector urbano del mismo nombre y, por último, el Parque de la Colina, que incluye un núcleo y un sector urbano denominados igual que la entidad.

En el propio casco y su entorno se han desarrollado una serie de actuaciones de nueva planta, que se han consolidado como ensanches del mismo, como son las urbanizaciones de Las Rocas, Cerca Morra, El Camorrillo, Perniles, Homan, y Los Manantiales, entre otras.

Respecto al origen del topónimo, parece evidente que es un orónimo, que hace referencia a su emplazamiento en una hondonada de 1000 m. La segunda parte del nombre según Jiménez de Gregorio podría tener su origen en los prefijos "mancil" (parador, mansión) o en "mansar" (molino), encontrándose en el topónimo tres acepciones: lugar de manzanas, río de molinos o río de los paradores ⁴.

En las Descripciones Lorenzanas se dice que el nombre no se corresponde con su situación geográfica, porque desde cualquier parte pueden apreciarse amenísimas y espaciosas vistas, interpretación con la que coincide Canto Téllez ⁵.

De los orígenes a la Edad Media

Existe un vacío documental sobre la fundación de Hoyo de Manzanares ya que se perdieron los archivos en la Guerra de Sucesión ⁶. El término, no ha sido suficientemente estudiado desde el punto de vista arqueológico, siendo los únicos vestigios recogidos dos sepulturas celtas halladas en una finca situada en la carretera de Colmenar Viejo, a un kilómetro del núcleo urbano. Dichos hallazgos se conservaron en buen estado, sobre todo uno de ellos, hasta la guerra civil en que fueron destruidas ⁷. Además de estos restos arqueológicos hay que mencionar las ruinas de una atalaya, situada en el enclave militar de Navallera, por lo que hasta hace relativamente poco tiempo su existencia era desconocida. La presencia de ésta plantea la posibilidad de que aún queden algunos restos de otras que han podido enmascarse en edificios posteriores.

Quintano Ripollés recoge la afirmación de Madoz de que en su época "solo quedaba un viejo torreón casi destruido". Estas ruinas, aparecen mencionadas también en las Descripciones Lorenzanas en los siguientes términos: "en el puerto de la Torrecilla se hallan las ruinas de un edificio de figura redonda que denota haber sido atalaya o vigía desde este edificio, siendo alto, se podía dar vista al castillo de Manzanares y a otra atalaya que hay en Torrelodones"⁸.

Autores cualificados, como Caballero y Mateo, fechan la construcción en la época islámica, ya que se han encontrado en las inmediaciones de la misma fragmentos de cerámica que han sido fechados en el siglo X por Lozano, autor de un artículo donde se hizo pública la existencia del elemento.

Estos torreones que formaban parte del sistema defensivo de la "marca media", como todos los construidos en la época emiral, eran de planta circular, con fábrica de mampostería concertada, y se encontraban ubicados en un lugar elevado, y siempre asociados a un camino que, en el caso que nos ocupa, se encontraría en el collado de la Torrecilla, camino que iba desde Hoyo de Manzanares a Cerceda y Manzanares el Real, como se refleja en el Libro de la Monrería de Alfonso XI, escrito en 1.345, en donde se dice: "El camino que viene de Foyo de Manzanares" al referirse a "El monte que es cabo la Torrecilla del Atalaya que esta entre Manzanares et el Hoyo" ⁹. En la actualidad de este edificio sólo se conserva el zócalo macizo ¹⁰.

Las primeras noticias fiables referidas al poblamiento datan del período medieval, remontrándose así su existencia al menos al siglo XII, fecha en la que se inicia la repoblación del lado sur de la sierra del Guadarrama por parte de los pastores segovianos ¹¹.

Formaba parte de los lugares del Real de Manzanares, aunque no obstante, para varios autores Hoyo de Manzanares fue aldea independiente desde el reinado de Alfonso X hasta 1.287 en que, por una sentencia de Sancho IV pasa al territorio de Segovia ¹².

Desde el siglo XV, Hoyo de Manzanares se integraba en los bosques y montes de El Pardo, territorio preferido para las cacerías reales. Esta condición de vedado de caza supuso ciertos perjuicios a su actividad principal, la ganadera, y especialmente a las faenas agrícolas, lo que suponía continuas quejas por parte de sus vecinos, ya que la agricultura se veía constantemente dañada por los animales de los bosques de El Pardo ¹³. Estas

reivindicaciones, debieron de llegar hasta el siglo XVIII, puesto que en las Descripciones Lorenzanas se dice, no sin cierta dosis de cinismo, que: "estas quejas son un vano pretexto de los habitantes para paliar y encubrir su inactividad, ya que al estar la corte tan cerca no hacían otra cosa sus habitantes que conducir leña en carretas, de cuyo trabajo recibían mayor y más seguras utilidades con menos esfuerzo".

Siglos XVI, XVII y XVIII

También los siglos XVI y XVII presentan un vacío documental importante para el estudio de este municipio, debido a la desaparición de los archivos específicos, acaecida en los diferentes conflictos ocurridos a principios del siglo XVIII, cuando las tropas del archiduque Carlos de Austria, competidor de Felipe V, entran en Madrid, ocupando su ejército todos los pueblos de la sierra. Estas milicias profanaron la iglesia, llevándose copones, alhajas, archivos y otros objetos de valor, salvándose únicamente los libros corrientes de la iglesia. Fueron tales los estragos que según dice Jiménez de Gregorio, "Esta época es muy memorable en este pueblo, comúnmente la llaman el año de los enemigos, y vino a ser el de 1.710" ¹⁴.

En el siglo XVII se tienen noticias de la conclusión de las obras de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, que se inician en el siglo XV. Fue aneja a la parroquia de Manzanares, independizándose en 1.695 por mandato del arzobispo de Toledo, el cardenal Portacarreño, y erigiéndose en parroquia con curato propio. A esta iglesia se trasladó desde la ermita de Santa Ana, en ruinas, la imagen de Nuestra Señora de Hoyo, talla muy antigua que, según cuenta la leyenda, se le apareció a un leñador en la copa de una encina cuando iba a cortar un árbol. Su culto se extendió por todos los pueblos de la comarca, llegando su fama hasta Madrid, donde se creó una cofradía con vecinos de la capital integrada por algunos títulos de Castilla ¹⁵.

Fue también en el siglo XVII, concretamente en 1.636, cuando Hoyo de Manzanares recibió el título de villa, independizándose jurisdiccionalmente de El Real de Manzanares, aunque siguió perteneciendo a los Mendoza.

Los primeros datos socioeconómicos del municipio los encontramos en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1.752; en él se dice que es una población de señorío, perteneciente a la duquesa del Infantado, a la que corresponde el derecho de alcabalas, martinega, el nombramiento de justicia y oficial mayor,

además del derecho de mostrenco y penas de cámara.

La población, en el citado año, se componía de 70 vecinos, contando con viudas y jornaleros, que habitaban dentro del casco, en el que se asentaban de 75 a 80 casas, todas ellas habitables a excepción de 2 ó 3 amenazadas de ruina. Al margen de las viviendas, había como 35 ó 40 pajares, y no contaba con casa de campo ni alquería, estando todas las edificaciones exentas de cargas sobre el derecho de suelo ¹⁶.

Esta población aumenta considerablemente en la segunda mitad de siglo, contabilizándose en 1.789, 400 vecinos, dado que el índice de mortalidad era muy bajo, incluso en los niños; sus habitantes llegaban a los 85 años en un estado tan saludable y sano que trabajaban en las labores del campo. Todo ello era debido al parecer a la salubridad del territorio, al ejercicio físico, y a la sobriedad en las comidas y bebidas. Varios documentos de la época hacen referencia a la calidad del medio físico de la villa debido fundamentalmente al clima, la altura y el alejamiento de ríos y pantanos. Las Descripciones Lorenzanas dicen que si el terreno fuera tan abundante y fértil como saludable, podría pasar por uno de los lugares más felices de España, ya que allí no se daban enfermedades propias del clima, sino sólo los males comunes de todos los lugares.

La población laboral la componían los siguientes oficios: un escribano numerario, vecino de Collado Villalba, un maestro, un sacristán, un cirujano, un tendero, un carpintero, un herrero, un sastre, además de ocho canteros y diez jornaleros.

La agricultura era de subsistencia; contaban con algún huerto de hortalizas, que se regaba con agua de pozo sacada a brazo, tierras de sembraduras que producían centeno, prados, un ejido- que, aunque en su mayor parte se componía de tierras incultas, sus pastos eran comunes para todos los vecinos-, y otros terrenos cuyos pastos lo eran para el ganado de los vecinos del Real y los de Madrid.

La villa poseía como propias cinco casas, un pajar y catorce prados: de la Hurtada, de la Abuela, Paloma, Fuente de la Paloma, Las Ventas, Ensanches de Gargantilla, Peña del Raio, Val de la Madera, Cerquillas, Ensanchos de Plaza, Cavilda, Matamorenillo y Las Viñas.

La ganadería no alcanzaba una importancia primordial. Existían bueyes utilizados para labor, vacas, pollinos, potros y caballos con los que se hacía algún viaje. Ningún vecino tenía cabaña ni yeguada fuera del término, y a los esquilmos que eran exclusivamente para el ganado

del pueblo, no asistían vecinos de otros lugares. Había, además, tres colmenares pertenecientes a vecinos de Colmenar Viejo.

La actividad industrial fundamental, y la ocupación esencial del vecindario, era la conducción de leña y piedra a Madrid. Esta labor la hacían los labradores en sus carretas, durante ocho meses al año, pues no había arrieros. En las Descripciones Lorenzanas se hace referencia a que esta era la única ocupación desde hacía mucho tiempo, hasta el punto de que en 1.613 se instituyó la misa todos los días de fiesta después de las once para que pudieran oírlos los que volvían hacia esa hora de Madrid.

En 1.776 el término estaba pobladísimo de encinas, alcornocales, y fresnos ... "pero todo lo han arrancado para llevárselo a Madrid", por lo que a finales de siglo sólo se conservaban árboles en los cercados particulares y en el bosque de El Pardo, que comprendía parte del término, perteneciendo un gran número de sus guardas a esa feligresía ¹⁷.

En esta época el comercio era muy escaso, ya que sólo contaba con una taberna, una tienda y una carnicería.

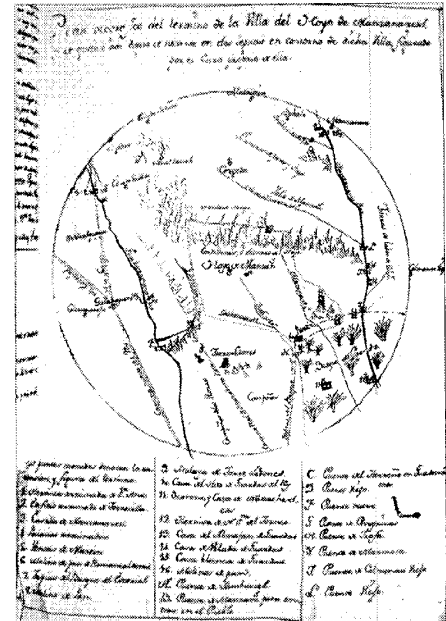
Probablemente, en el siglo XVI, se construyeron las ermitas de Santa Ana, San Sebastián, y la de la Santísima Trinidad que desaparecerían en el siglo XVIII.

Siglos XIX y XX

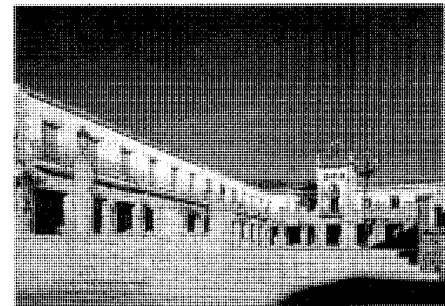
En 1.799, la villa de Hoyo de Manzanares, que estuvo vinculada a la provincia de Guadalajara, como todo el partido judicial de Madrid y en 1.850, Madoz cita al municipio como perteneciente a la diócesis de Toledo.

La primera documentación gráfica referida a la villa se encuentra en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre los años 1.870-1.890. Estos documentos, presentan una trama urbana en forma de estrella, con una estructura irregular, en la que se conjugan manzanas de diferentes tamaños, con la parcelación interior muy compartimentada en la zona noroeste, apareciendo en algunas, los nombres de sus propietarios. Las calles, de un ancho variable, no siguen una estructura determinada ¹⁸.

En el primer cuarto del siglo XX, Miñano informa respecto a la población, que contaba con 108 vecinos, 430 almas, población que disminuye en 4 vecinos en 1.850, volviéndose a recuperar a finales de siglo, en que se contabilizan 125, 430 almas. En correspondencia con el



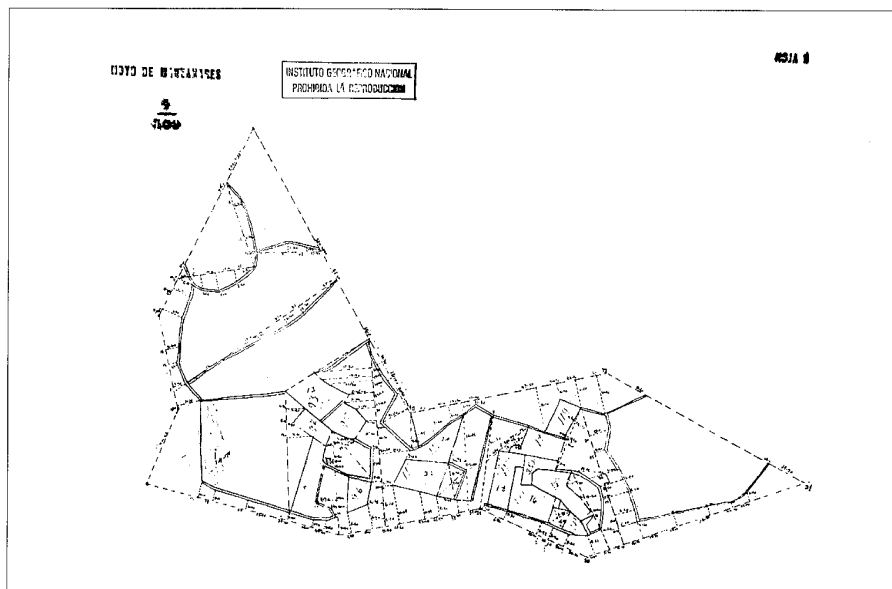
Mapa de la jurisdicción y "dezmeria" de la villa de Hoyo de Manzanares a finales del siglo XVIII. Descripciones Lorenzanas.



Plaza Mayor con el ayuntamiento al fondo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

aumento de población, también se incrementó el número de viviendas que, en la primera mitad de dicho siglo se elevaban a 110, en general de mala construcción, muy estrechas y pobremente acondicionadas. En los años finales se construyen 20 más de las mismas característi-

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1963. IGN.

cas, todas ellas agrupadas en varias calles de trazado irregular. En la plaza estaban ubicados el Ayuntamiento, una taberna, la cárcel y la escuela, a la que concurrían de 25 a 30 niños y de 10 a 15 niñas, aumentando el número de éstas a finales de siglo. Todos ellos estaban a cargo de un maestro al que pagaban con fondos propios. Se trataba de una escuela deficitaria, que no reunía las condiciones adecuadas para centro educativo-instructivo, tanto por su situación como por su emplazamiento en la planta baja de la Casa Consistorial, además de carecer de la luz indispensable para impartir las clases ¹⁹.

La ocupación principal del vecindario en este siglo sigue siendo la misma que en la centuria anterior; la exportación de leña, carbón y piedra berroqueña a Madrid, piedra que al ser tosca y blanda, no era excesivamente apreciada.

Esta actividad se complementaba con una agricultura que, si bien estaba poco desarrollada, era la única actividad económica, ya que era sólo en invierno cuando sus habitantes se dedicaban a la elaboración de carbón vegetal. De las 4.214 hectáreas de terreno del término, sólo dos eran de regadío, y en ellas se cultivaban hortalizas y frutas, y las 4.212 restantes de secano, de las que 1.757 se dedicaban al cultivo de cereales, sobre todo al centeno, siendo escasa la producción de trigo y cebada. Estos eran los únicos cultivos, dedicándose el resto a pastos, monte bajo, etc.

El comercio era escaso, ya que estaba limitado a la exportación de granos, leche, carne

y carbón en invierno, y a la importación de tejidos y comestibles, que se despachaban en tres tiendas ²⁰.

Tampoco la ganadería tenía un gran desarrollo, a pesar de los abundantes pastos que existían en sus montes; contaban con 16 cabezas de ganado caballar y 14 de asnal, dedicadas a usos propios, 106 cabezas de ganado vacuno, de las que 61 se dedicaban a labor y 45 al transporte, además de 160 ovejas y 1.316 cabras. En el término se criaban y cazaban conejos y escaseaban las liebres y perdices. Asimismo, había 611 colmenas que generaban pocos ingresos.

Contaba el municipio con un médico titular, que ocupaba la plaza de Beneficiencia, y que atendía a 14 pobres, siendo abonado su sueldo por el Municipio. Los vecinos estaban igualados con este facultativo, pero distribuidos en tres clases, pagándole cada una de ellas diferentes cantidades. El pueblo carecía de junta sanitaria, y de farmacia, teniéndose que bastecer de la de Colmenar Viejo ²¹.

En este siglo, los caminos que se dirigían a los pueblos limítrofes, se encontraban en mal estado. Las comunicaciones con Colmenar Viejo y Madrid se realizaban por medio de caballerías, pero cuando el viaje era urgente, o se requería mayor comodidad, se tomaba el tren en Torrelozanes o Collado Villalba, que eran las estaciones más próximas ²².

Fuera del núcleo existían alamedas que eran utilizadas para pastar y, situado en el terreno

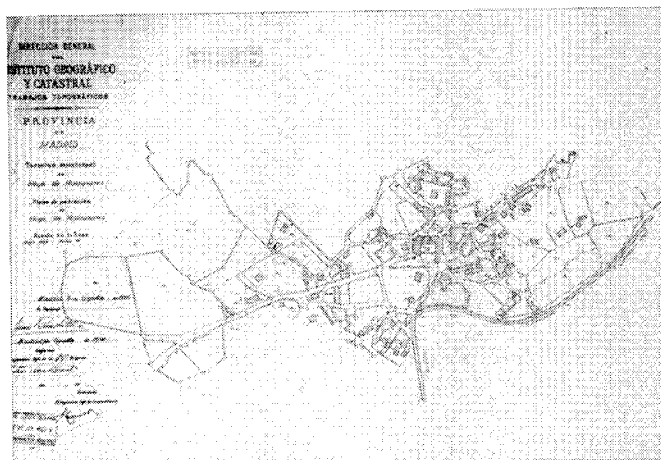
que anteriormente ocupara la ermita de Santa Ana, había un pequeño cementerio de forma cuadrada desprovisto de capilla y reglamento interior ²³.

Del año 1846 data la construcción de una fuente de dos caños, ubicada en la plaza de la Fuente, detrás del Ayuntamiento, de la que se surtían los vecinos para el consumo diario, usando también el agua de varios pozos.

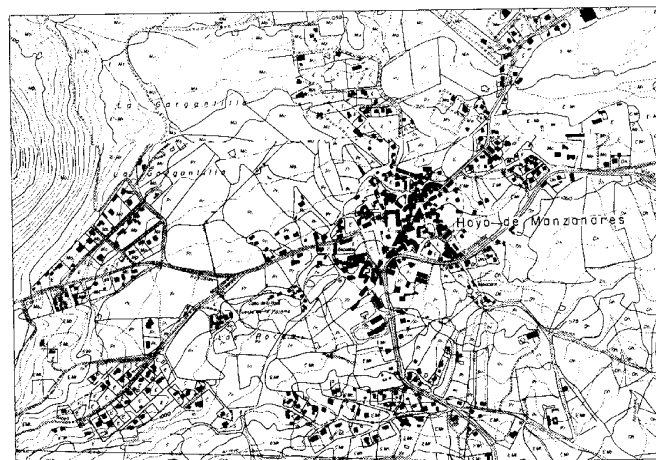
La Desamortización civil del siglo XIX, y concretamente las ventas que se produjeron a partir del año 1874, tuvieron grandes repercusiones en Hoyo de Manzanares, ya que fue uno de los municipios con mayor superficie vendida. Se privatizaron las fincas más extensas, procedentes de la mancomunidad de pastos y aunque un gran número fueron puestas en cultivo los primeros años, con el fin de resarcirse sus propietarios de la inversión realizada, bien es verdad, que el objetivo de sus nuevos dueños no fue otro que el esparcimiento y la caza.

La tala y roturaciones que siguieron a la citada desamortización afectaron también a la apicultura, ya que es el monte bajo el medio natural idóneo para su desarrollo; a pesar de todo, en los años 70 de nuestro siglo esta actividad presentaba cifras estimables. El colmenar exigía unos criterios de emplazamiento, orientación, y distribución interna bastante complejos. El sistema que se seguía era el de "Colmenar" por proceder de dicho pueblo la técnica y, en muchos casos, los especialistas. El colmenar que se distinguía al exterior por estar rodeado de una tapia de piedra de mampostería, era emplazado en un espacio en pendiente, en el que se formaba una serie de escalones donde se colocaban las colmenas, con objeto de que la entrada quedara bien visible. Un factor importante era su orientación, que debía estar al este y próximo al agua y arbolado, con abundante floración, a ser posible, jaras, tomillo, cantuesos, almendros, etc. Dentro de los límites de la colmena podía haber una pequeña edificación para guardar los útiles o realizar las tareas de cuidado y castra ²⁴.

Durante la primera mitad del siglo XX, la población no experimenta un cambio considerable con respecto al siglo anterior pero, a partir de 1.950, se inicia un notable crecimiento debido al asentamiento al norte del término de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra. En 1955, la rectificación padronal registra 2.165 habitantes de hecho, con un índice de crecimiento, sobre 1900, del 500 por ciento. En el quinquenio 1975-1980, el municipio creció una media de 114 habitantes por año, llegando en



Núcleo de población en 1956. IGN.



Núcleo de población en 1968. COPUT. Cartoteca.

1989 a los 2.800, y en 1991, a 3.472, alcanzando los meses de verano los 20.000 habitantes pues, dada su proximidad a Madrid y su privilegiado medio físico, se origina una corriente de atracción de residencia temporal, siendo el turismo la principal fuente de ingresos. Existe además la contrapartida de que esta población flotante necesita de unos servicios que hoy en día son insuficientes²⁵. Cabe señalar que el crecimiento de Hoyo de Manzanares es particularmente grave en lo que concierne a la protección de el monte de El Pardo, por hallarse todo su término municipal aguas arriba del mismo y formar con éste una unidad, en función de términos biogeográficos²⁶.

A mediados del siglo XX, la exportación de piedra y leña, que había jugado un papel fundamental en el siglo anterior, se vió reducida sólo a ésta última actividad, al prohibirse extraer piedra por estar incluido el municipio en el Parque Regional de la Cuenca de Manzanares, y ser una zona de gran valor ecológico.

La industria, en este mismo período, estaba limitada a una esfera meramente local, pues se reducía a dos tahonas, y una herrería. En los establecimientos comerciales se expendían toda clase de artículos y, como actividad mercantil más peculiar, hay que mencionar dos exportadores de miel y uno de vacas lecheras.

La agricultura seguía siendo escasa; sólo se sembraban hortalizas y tubérculos en muy escasas parcelas dedicadas a huertas, y árboles frutales y parras en algunos jardines²⁷.

También por estos años, según los datos que proporciona el Diccionario Geográfico de 1.957,

contaba con 323 edificios destinados a viviendas, 103 a otros usos en compacto, 20 a viviendas y 36 a otros usos en diseminado. A cuatro kilómetros del núcleo, el anejo El Canchal, se componía de 32 habitantes, 4 viviendas y 9 chozas en compacto, y en Navallera, donde se ubica el Cuartel General de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra, había 16 edificios dedicados a diversos usos y 80 chozas en compacto.

El crecimiento urbano de Hoyo de Manzanares, fue escaso hasta época muy reciente, produciéndose principalmente por medio de la renovación del propio casco urbano que comienza por los años setenta, conservando, hasta esa fecha, las señas de identidad de la especialización ganadera que tuvo. Hoy en día apenas quedan restos de edificaciones autóctonas, y la edificación es prácticamente nueva en su totalidad, con materiales, soluciones constructivas y tipologías ajenos a los tradicionales.

Cuando a finales del siglo XIX y principios del XX comienzan a aparecer en los pueblos de la sierra las primeras colonias de veraneo, con intención de reforzar la idea de la vuelta a la naturaleza como ejemplo de vida saludable y equilibrada, Hoyo de Manzanares participa de este fenómeno con menos intensidad que otros pueblos serranos; será a partir de mediados de los años 60 cuando surjan las primeras agrupaciones y, sobre todo, es en los años 70 cuando se intensifican a través de urbanizaciones residenciales de viviendas multifamiliares.

Entre los años 20 y 30 sólo se desarrolla, en los alrededores del pueblo, la colonia El Picazo, promovida por el Ayuntamiento, siguiendo el

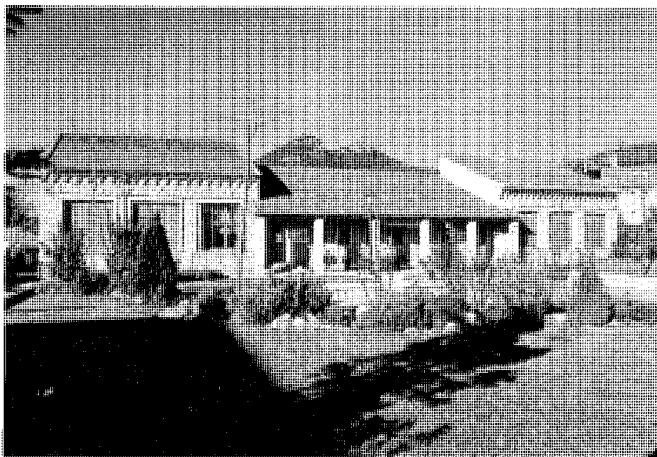
mismo procedimiento que en el resto de los pueblos de la zona. Se asignaba una parcela con la condición de construir en ella en un plazo determinado de tiempo; si las obras no se terminaban, revertía a dicho organismo. En esta época la construcción en la colonia fue escasa, e incluso no se consolidará hasta los años sesenta y setenta, perdiendo entonces la coherencia y unidad inicial, que era donde radicaba su interés. Es ahora cuando la colonia se extiende hacia el noroeste y sur, sustituyéndose las primitivas viviendas por construcciones adosadas de dos plantas y bloques de 3 pisos, sin ninguna calidad arquitectónica.

Hacia los años 40-50 se inician algunas parcelaciones escasamente consolidadas hasta años posteriores, destacando la colonia Vindel situada al noroeste del casco. Surgida como promoción unitaria, iniciada en 1945, aparece con un claro trazado viario, pero, por alguna razón, en ella sólo se construyen las casas de Portería, Dirección y Almacén, así como algún hotel en su zona central, tal es el caso del de su promotor Marcelo Usera, únicas construcciones existentes hasta el momento.

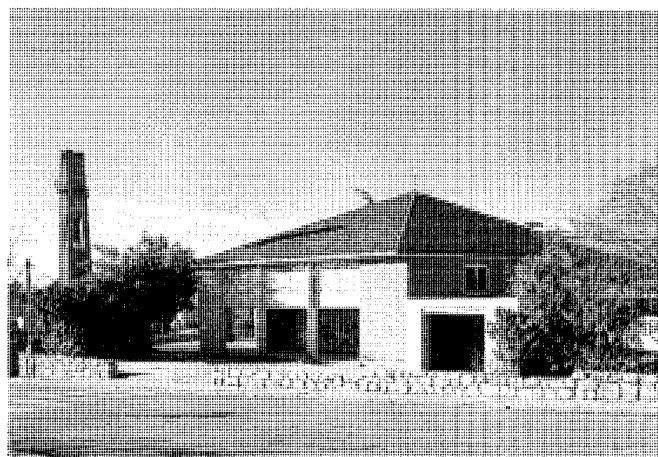
En los años 60-70, y hasta la aprobación de las Normas Subsidiarias en 1987, se implantan en el término numerosas urbanizaciones en las que generalmente no existe la más mínima unidad en cuanto a tipos de edificación, y tamaño de las parcelas, pues en ellas aparecen tanto bloques en altura como viviendas unifamiliares y adosadas.

Este fenómeno tiene lugar por la considerable demanda de zonas residenciales y esparcimiento a que la villa está sometida, dada su

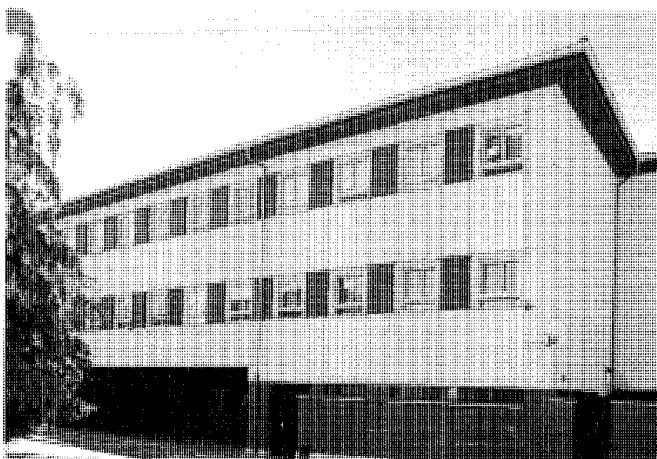
Desarrollo histórico



Clínica municipal, construida según proyecto de Javier Barroso. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Iglesia Parroquial construida en 1973 según proyecto de José Marañón Richi. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Colegio público Virgen de la Encina. Ampliación de 1991, proyectada por Gemma Herrera Amer. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Urbanización La Orotava. Fot. Pilar Martín-Serrano.

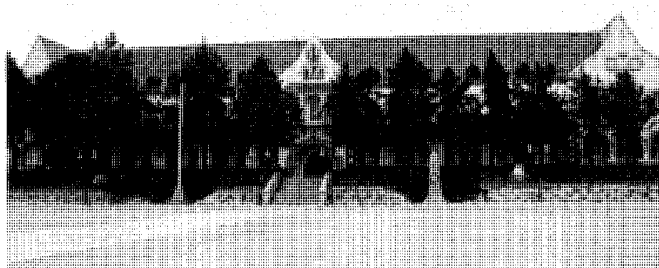
proximidad a Madrid. Ello ha originado una importante ocupación del suelo, ligada, fundamentalmente, a la red de comunicaciones, siendo las áreas de mayor ocupación las que se concentran en el entorno del casco urbano, la urbanización La Berzosa, los asentamientos militares, y las urbanizaciones dispersas a lo largo de la carretera de Torreledones a Hoyo de Manzanares. Del territorio municipal, sólo queda libre de esta presión parte de la cuenca del arroyo Manina, así como la cuenca del río Manzanares, incluida en el término.

Por el norte, contiguas al casco, se encuentran las urbanizaciones de Miranieve, promoción

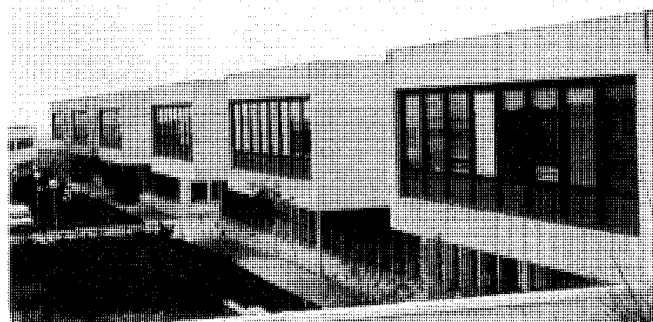
particular de 1970, y Los Manantiales y Vista Hermosa, todas constituidas por viviendas de 3 plantas más un bajo de garajes. Hacia el este, y alejadas del núcleo, se emplazan Navagrande, con las calles asfaltadas y separadas de la calzada por una cerca de piedra y constituida por viviendas adosadas de ladrillo de dos alturas. Hacia el sureste se encuentran El Berrocal, promoción de 1971, y Los Enebrós, ambas integradas por bloques de tres plantas; y más al sur, Homán, Cerrillo, Bilbao, Cerca Morra y Vistas Bellas, donde se conjugan viviendas unifamiliares, pareadas y en bloques. Sobresale de este conjunto, por su diseño sencillo, sin ninguna pretensión,

la urbanización Homán, en la que se mezclan bloques de tres plantas y viviendas adosadas de dos alturas, a pesar de lo cual mantiene una gran homogeneidad.

Hacia el oeste se ubican Orotava, El Roquedal, Peña el Rayo, Las Cercas y Serranía de Hoyo. La primera es una promoción de bloques de viviendas de 3 alturas, de fábrica de ladrillo encajada, que tienen cierta calidad desde el punto de vista arquitectónico. Peña el Rayo presenta cierta heterogeneidad pues en ella se mezclan viviendas aisladas de los años 50/60, promovidas por el Ayuntamiento, con ejemplos actuales. Asimismo en la urbanización se asienta la



Academia de Ingenieros del Ejercito de Tierra de Navallera. Edificio principal construido en los años cuarenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Academia de Ingenieros del Ejercito de Tierra de Navallera. Edificio construido por el coronel ingeniero Tomás Baudín Sánchez en 1985. Fot. Pilar Martín-Serrano.

ermita de la Virgen del Rosario situada en la calle Doctor Fleming, cuya construcción data de 1966; la Casa de la Roca, antigua casa de labor, reconstruida por la OCRE, y Peña Retama, antigua clínica psiquiátrica.

Fuera del perímetro urbano, se emplazan las urbanizaciones de EL Berzalejo-Las Colinas, La Berzosa y El Linar de La Berzosa, construidas en los años 60/70, las cuales, junto con el casco urbano, forman 3 conjuntos sin solución de continuidad.

El Berzalejo y Las Colinas están situadas en la carretera de Torrelodones a Hoyo de Manzanares, en la zona de Reserva Integral del Parque Regional, siendo su impacto en el entorno moderado, ya que ambas están situadas en una zona con indicios de deforestación, y no son de gran tamaño. El Berzalejo se presenta bastante descuidado, con las calles sin pavimentar. Las Colinas es una urbanización poco consolidada y bien urbanizada, con sus calles pavimentadas, siendo las cercas de las parcelas de mampostería, con grandes setos, conservando en parte la vegetación autóctona.

La Berzosa se inicia por los años sesenta-setenta, sobre parte de una finca de la familia Ruiz Jiménez, situada en la ladera de la sierra de Hoyo en una cota de 900 m. de altura, lo que fue el factor fundamental para el asentamiento de la urbanización.

La finca fue urbanizada en un 50 por ciento, lo que dado su situación en una zona de encinares y pinares, supone un gran impacto en el entorno; la única ventaja es que está orientada hacia la zona de Torrelodones y se aleja, por tanto, de la zona de influencia de El Pardo. Las ca-

lles, muy anchas, están asfaltadas y las aceras están construidas con franjas de areniscas.

Entre las construcciones más destacadas de la urbanización se encuentra una vivienda unifamiliar concebida por el arquitecto Miguel Hernández López para vivienda propia. Se trata de una edificación abierta y fragmentada que recoge todas las vistas y soleamientos posibles, presentando, por ello, todas sus dependencias, los huecos de ventilación hacia el norte, y los de soleamiento hacia el sur. Para lograr este fin, las cubiertas se van levantando buscando los rayos de sol a través de tragaluces, presentando en cada punto pendientes diferentes.

Se han utilizado en su construcción materiales naturales (pizarra, madera, y vidrio) que integran la edificación en el entorno, además de resaltar su arquitectura.

En los años 40 se instala en el paraje de Navallera el Regimiento de Instrucción de Oficiales y Suboficiales de la IMEC, y de los de la Escala Básica, pasando a ser la Academia de Ingenieros de Tierra en 1986.

El conjunto situado en el Km. 10 de la carretera M-618 (Torrelodones-Hoyo de Manzanares-Colmenar Viejo), presenta una serie de dependencias fechables en los años cuarenta, y otras construidas en 1.985, según el proyecto del coronel ingeniero D. Tomás Baudín Sánchez.

El edificio principal, perteneciente a las antiguas instalaciones se desarrolla en dos alturas sobre planta en forma de "U". El brazo más largo de la "U" alberga la fachada principal que se abre al gran patio de armas. Ordenada según una rígida simetría, cuyo eje lo conforma

el acceso principal, practicado mediante un arco de medio punto, presenta en cada uno de sus extremos un cuerpo que rompe la monótona secuencia de los vanos que la perforan. Su cubierta es de pizarra a dos aguas. A esta primera época pertenecen también distintos pabellones anejos usados para diferentes actividades de la tropa.

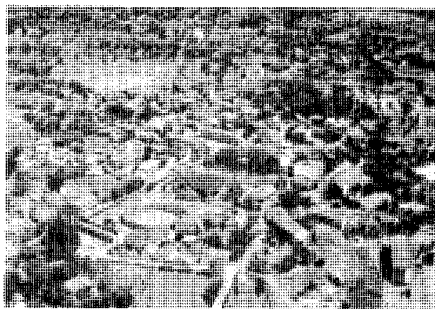
Además de estas construcciones existen otras edificaciones de nueva construcción destinadas a residencia de estudiantes, aulas, salón de actos, museo y oficinas que conforman un pentágono, que tiene por cada lado, cinco módulos de dos alturas, realizados con fábrica de hormigón y cubierta plana, los cuales se desarrollan alrededor de un jardín con arbolado, donde al mismo tiempo se puede disfrutar del paisaje del entorno.

Sobre una planta compuesta por un rectángulo se escalonan las dos alturas, avanzando la superior sobre la inferior. En todas las fachadas se desarrollan unos ventanales modulados, que suministran un máximo de luz. Bajo uno de los edificios, que está sostenido por pilotes metálicos, se emplaza un pequeño lago artificial.

Completan las instalaciones un polideportivo construido a principios de los años noventa, situado fuera de la zona que configura el pentágono.

Hacia los años cincuenta, y dentro del programa de la Dirección General de Regiones Devastadas, se llevan a cabo diversas intervenciones, entre las que se encuentran, una red de alcantarillado, proyectada para realizarse en varias etapas, por el arquitecto José Maraón Richi, el Centro Secundario de Higiene,

Desarrollo histórico

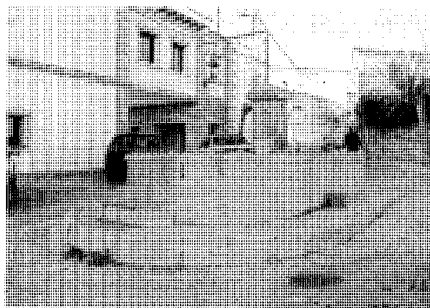


Núcleo de Hoyo de Manzanares en 1973.
Fot. Paisajes Españoles.

hoy desaparecido, y la Plaza Mayor. Esta, de planta rectangular, está abierta hacia el sur, ocupando el lado norte el Ayuntamiento y los dos alzados laterales unas edificaciones simétricas, de dos plantas, resueltas en la parte baja mediante un pórtico en todo su perímetro, sobre el cual apoyan los balcones corridos de las viviendas que ocupan la segunda planta.

En cuanto al Ayuntamiento está formado por dos cuerpos: uno, retranqueado con respecto a la línea de fachada, cubierto con un tejado de teja plana a dos aguas, que configura una terraza a la que asoman ventanas rectangulares, recercadas con granito; y una torre descentrada, en la que, en la parte baja, se sitúan el alfiler y escudo, y en la superior, un reloj entre dos huecos de medio punto. La cubierta, a cuatro aguas, está rematada en las esquinas, de la fachada principal, por pináculos con bolas.

Este edificio ha sido reformado recientemente por la Comunidad de Madrid, a través del Programa de Cooperación con los Ayuntamientos, que desarrolla la Consejería de Gobernación. El proyecto, realizado por Javier Barroso Ladrón de Guevara, ha pretendido mantener el aspecto exterior del edificio, solucionar los problemas técnicos, y reformarlo interiormente, dotándolo de una amplia movilidad funcional.



Fuente. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Otra obra financiada por la Comunidad de Madrid, ha sido la Depuradora de Aguas Residuales, siendo la primera actuación en la cuenca del río Manzanares enmarcada en el PIAM, a través del cual la Comunidad pretende reducir la contaminación de ríos y embalses.

Los terrenos los aportó el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, y el Canal de Isabel II, que tiene a su cargo la explotación de la depuradora, llevó la dirección técnica de las obras. Con esta construcción se reduce la contaminación del embalse de Los Peñascales, que recibía los vertidos del municipio.

Otra de las realizaciones de la Comunidad es la Clínica Municipal. En este caso las obras de remodelación vinieron motivadas por un cambio de uso, ya que antes era la escuela municipal, y del estado en que se encontraba. Al antiguo edificio se adosó un porche en el lado este, y un garaje-taller para ambulancias en el oeste, cuyo proyecto lo realizó asimismo Javier Barroso Ladrón de Guevara.

En 1973 se edificó la nueva iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, siendo proyectada por el arquitecto José Marañón Richi. Se ubica en la plaza de Cervantes, espacio urbano con calidad ambiental. Es una construcción de planta centralizada, formada por dos

octógonos. En sus muros se conjugan la piedra, hormigón, ladrillo, y amplias cristaleras, situadas en la parte superior, por las cuales se ilumina el templo. Está parcialmente rodeada de un pórtico, presentándose el campanario exento²⁸.

En 1980 se rehabilitó un antiguo hospital para instaurar en él el colegio público Virgen de la Encina, ampliado en 1.991 mediante un nuevo edificio situado enfrente y realizado por Gemma Herrera Amer; y en 1.981 se inauguró un cementerio hebreo, cuya propiedad y gestión corresponden a la Comunidad Israelita de Madrid. Situado al Noroeste del casco urbano, en un terreno de alto valor ecológico y paisajístico, se encuentra rodeado por la Dehesa municipal. Se accede a él por un camino que parte de la carretera de Colmenar Viejo, y su interés radica en el respeto e integración en el paisaje²⁹.

Otra de las obras de los últimos años es la construcción de un polideportivo cubierto situado al norte del casco, estando en proyecto la realización de una piscina también cubierta, la cual, por falta de medios económicos, aun no se ha realizado.

Respecto a la planificación urbanística, en julio de 1985 se aprueban, con carácter definitivo, las Normas Subsidiarias de Planeamiento, que tienen por objeto regular todas las actuaciones desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico que pretendan realizarse en el término municipal de Hoyo de Manzanares. Estas Normas revisan las redactadas en 1976 por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), que habían sido modificadas en 1978.

Durante este proceso se produce la desaparición de COPLACO y de la Diputación Provincial, la creación de la Comunidad de Madrid y la elaboración del proyecto de Ley del Parque Nacional de la Cuenca Alta del Manzanares, lo que hizo que las Normas se ajustaran a estas nuevas circunstancias, especialmente en lo que se refiere a este último Proyecto de Ley.

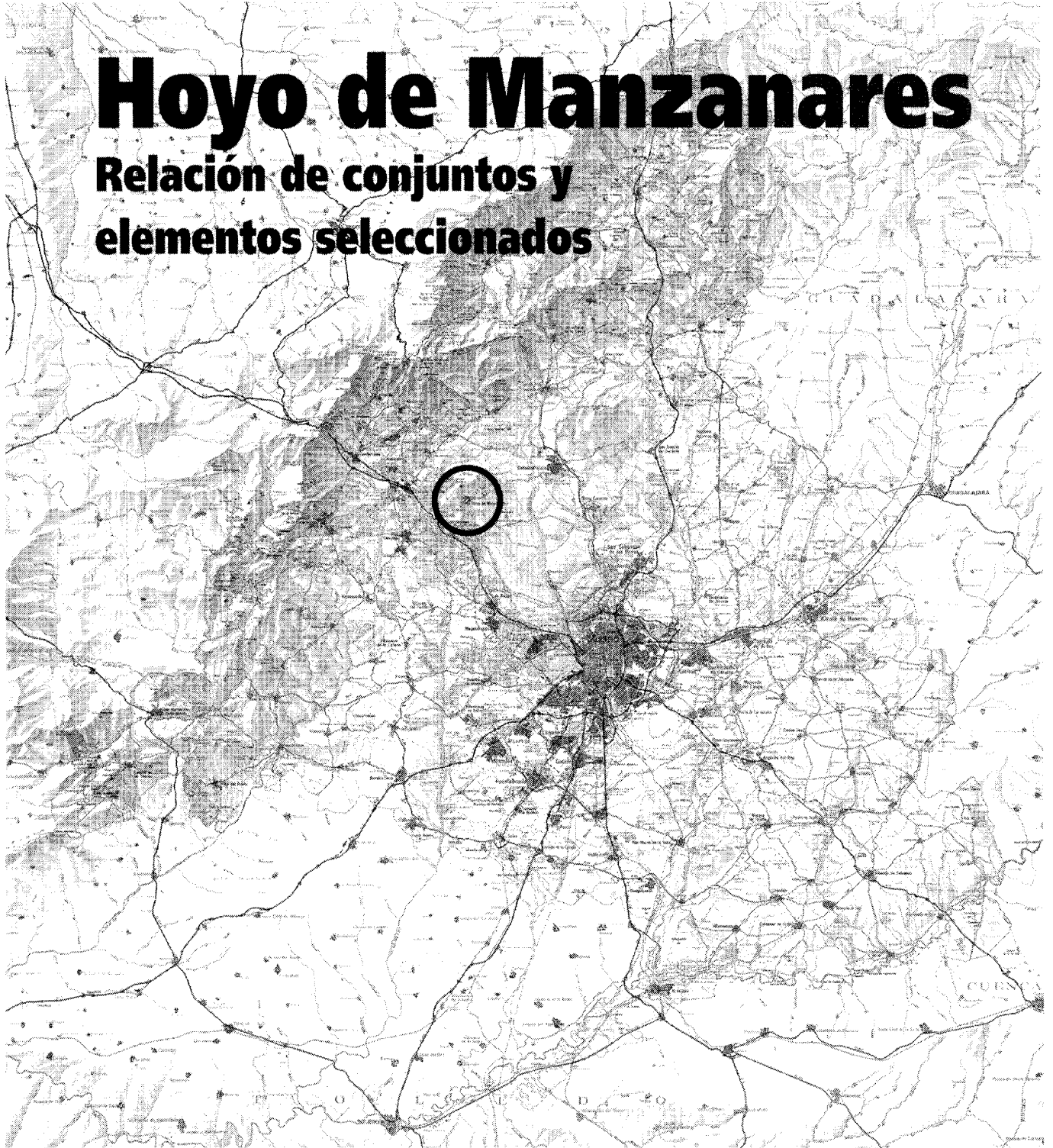
NOTAS

- 1 Madrid, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Hoyo de Manzanares (inédito).
- 2 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. (recopilado por Francisco Cantó, Isabel Solís) (inédito). Madrid Comunidad de Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1.985.
- 3 MADRID, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Hoyo de Manzanares. (inédito).
- 4 JIMÉNEZ DE GREGORIO.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. " Madrid. A.I.E.M. Tomo VII, Año 1971. págs, 318- 320.
- 5 CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2 ed. Madrid. (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958 pág. 262.
- 6 EJECUCIÓN de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén. (inédito). Madrid. Diputación Provincial. 1983.
- 7 CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2 ed Madrid. (Diputación Provincial. Oficina de Prensa), 1958. pág 262.
- 8 QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Biografía de un partido judicial. Aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España. Madrid. Diputación Provincial, 1954.
- 9 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la sierra de Guadarrama. Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. D.L. 1990. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingenierías. nº 31.
- 10 COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Comunidad de Madrid.
- 11 MARTÍNEZ MORO, J.: La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1008-1500). Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. 1985.
- 12 ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. 2 T. (Madrid s.n.), 1921. Madrid, Imp. Municipal) pág. 305- 306.
- 13 MADRID, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Hoyo de Manzanares (inédito).
- 14 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M.(Madrid). Tomo VII, año 1971, págs 318- 321.
- 15 EJECUCIÓN de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito) Madrid, Diputación Provincial. 1983.
- 16 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 (por Rafael Flaquert) (inédito) Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- 17 EJECUCIÓN de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito) Madrid, Diputación Provincial. 1983.
- 18 CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas.) (inédito) Madrid, Diputación Provincial.
- 19 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol... Madrid, s.n. 1.888-1.889 (Esc. Tip. del Hospicio) Vol. III, año 1.888-89. págs 281- 283.
- 20 MADOZ, P.: Diccionario geográfico- estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. 16 t. (Madrid, s.n.) 1.845- 1.850 Madrid, Impr. del Diccionario Geográfico estadístico- histórico de D. Pascual Madoz); T. IX pág. 244.
- 21 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid s.n.(Esc. Tip. del Hospicio); vol. VII 1.888-1.889, págs, 281- 283.
- 22 MADOZ P.: Diccionario geográfico- estadístico de España y sus provincias de ultramar. 16 t. (Madrid, s.n.) 1.845-1.850. Madrid, Imp. del Diccionario geográfico- estadístico- histórico de D. Pascual Madoz. Tomo IX, pág. 244.
- 23 MARÍN PÉREZ A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid s.n. 1.888-89 (Esc. Tip. del Hospicio) vol. VIII págs. 281- 283.
- 24 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 1977.
- 25 Periódico YA. Madrid pueblo a pueblo. 24 de junio de 1989
- 26 PROPOSICIÓN de Ley de Protección del Monte del Pardo y su entorno por Cristina Villena y Juan Vielva.
- 27 DICCIONARIO Geográfico de España. 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61. año 1957.
- 28 MORENA BARTOLOMÉ, A. de la.: Catálogo monumental de Madrid. I Colmenar Viejo. Madrid, Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C. 1976, págs, 115-118.
- 29 CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario 4 vol. T. Sierra. Madrid, Centro de Información y Documentación. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, y Transportes.

1

Hoyo de Manzanares

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



HOYO DE MANZANARESRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología) Pág. 291

Arquitectura recreativa y cultural

- 2** Antigua Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario Pág. 293
- 3** Universidad Nebriensis Pág. 295

Arquitectura residencial

- 4** Arquitectura popular (tipología) Pág. 297
- 5** Colonia Picazo Pág. 299
- 6** Colonia Vindel Pág. 301
- 7** Villas (tipología) Pág. 303
- 8** Villas San Antonio y Butiñá Pág. 305
- 9** Vivienda unifamiliar Pág. 306



1 Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

Situación

El Canchal: Carretera de Torreldones-Hoyo de Manzanares-Colmenar Viejo.

El Pendolero: Carretera de Torreldones a El Pardo.

Fecha

Principios del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial-agropecuario

Propiedad

Privada



El Pendolero. Vista general. Fot. Paisajes españoles.

La privilegiada situación de Hoyo de Manzanares en las inmediaciones del Monte de El Pardo atrajo desde el siglo pasado a numerosas familias de la alta burguesía y aristocracia madrileña que crearon grandes fincas de recreo, utilizadas también con fines cinegéticos. Dos de las más singulares son El Canchal y El Pendolero.

La finca El Canchal, con una superficie de 370 hectáreas, se halla situada al noreste del término, entre los parajes de la Cancha del Horno, la Ladronera, Peña Hogaza y Peña del Elefante, en una zona en la que abundan los canchales de donde le viene dado el nombre.

Desde sus orígenes fue concebida como finca de recreo, aunque sus propietarios la dedicaron también a la cría de vacas, gallinas, cabras y conejos, así como a la explotación de leña que, a lomos de un burro, se llevaba al pueblo para alimentar los hornos de pan, y la apicultura, otra de las aficiones de los dueños que tenían unas trescientas colmenas las cuales producían una miel excelente, ya que el terreno se encuentra poblado de cantuesos, jaras y romero.

Lo único que se sembraba era centeno y, ante la carencia de agua se construyeron dos presas, una de ellas en 1.935, que se abastecían de agua del deshielo y del arroyo Manina.

La casa se realizó en dos fases. En una primera, que se remonta a principios de siglo, se construyó un cuerpo rectangular de una sola

planta, añadiéndosele en 1.921 una segunda altura, y otro cuerpo adosado, además de una iglesia. Estas obras las llevó a cabo D. Pablo Grau, siguiendo los criterios de los propietarios, D. José Morales y Dña. Ana Alvarez Capra, familiares de los actuales propietarios, la familia Marañón Richi.

En la actualidad el edificio de construcción sencilla, presenta planta en forma de U, que conforma en la parte posterior de la edificación un patio típico castellano; los paramentos blancos se levantan sobre un zócalo de mampostería, y en ellas se abren vanos de ritmo vertical, los cuales se convierten en balcones poco volados, con rejería de hierro, excepto el de la parte posterior de la edificación, que sobrevuela sobre dos finísimas columnas de fundición.

La unión de la iglesia con la vivienda, que es la parte más interesante del conjunto, se realiza por medio de una galería de dos alturas, de forma curva, donde aparecen tanto columnas como antepechos de fundición con un diseño muy singular.

La iglesia, de reducidas dimensiones, es de una sola nave, realizándose el ingreso por un lateral, estando cubierta la puerta por un tejadillo a tres aguas, de teja plana, sostenido por columnitas de inspiración románica, y flanqueada por huecos abocinados de pequeñas dimensiones, protegidos con tejadillos de teja curva. A los pies se ubica una pequeña espadaña cubierta con teja plana.

Formando parte del conjunto se localizan un palomar, la casa del guarda y una vaquería, hoy en ruinas.

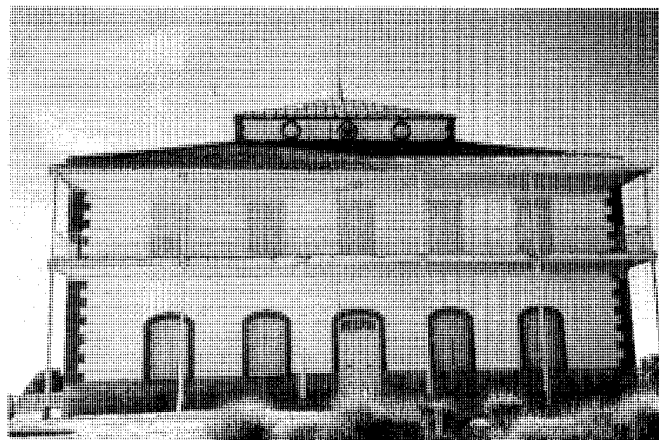
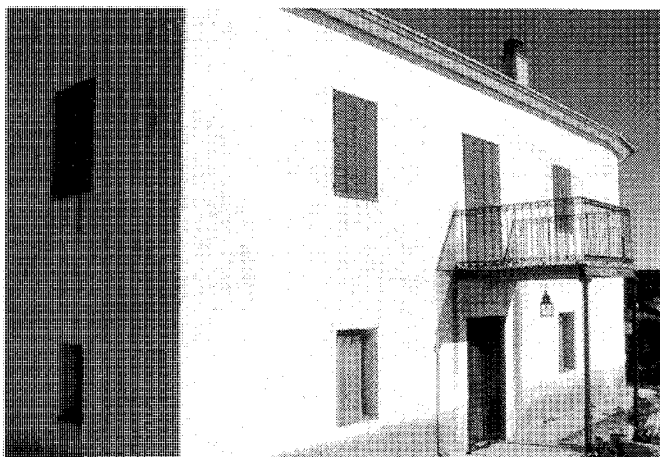
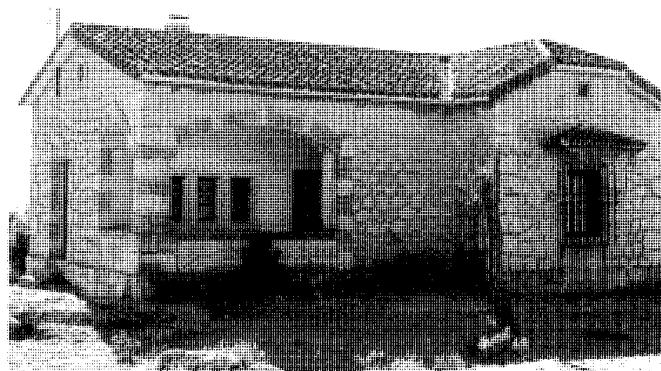
Otra de las fincas singulares emplazadas en el término es El Pendolero, cuyos terrenos, con una superficie de 300 hectáreas, fueron comprados en 1.911, por Don Gabriel Maura Gamazo y Doña Julia de Herrera y Herrera, condesa de La Mortera.

La división de la propiedad se efectuó en 1987 siendo los nuevos propietarios la duquesa de Medinasidonia, el marqués de Villatoya y el duque de Maura, nietos de los compradores.

Se encuentra situada al sur del municipio, colindante con el de Torreldones, y a la izquierda de la carretera de El Pardo, en una zona de protección Especial de la Cuenca Alta del Manzanares, calificada con el Grado A I.

En la zona más elevada de esta finca de recreo y coto de caza, se erige la residencia en un cerro, sobre una plataforma irregular, con magníficas vistas sobre el entorno paisajístico.

La edificación, de marcada influencia colonial, presenta una volumetría simple y geométrica; con planta cuadrada, dos alturas y un cuerpo sobre cubierta con lucernario sobre el patio central y la baranda que lo circunda. Alrededor de este espacio central, iluminado por el lucernario, se organizan y distribuyen eficazmente las distintas estancias de la residencia. Aprovechando el desnivel del terreno, se construyó un semisótano en la

Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)El Pendolero. Detalle de la escalera. *Fot. Carmen Montes.*El Pendolero. Casa principal. *Fot. Carmen Montes.*El Canchal. Casa principal. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*El Canchal. Casa del guarda. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

fachada sureste, a la que se adosan otros dos pequeños cuerpos de una sola altura.

Sobre un zócalo de mampostería, se levantan los paramentos de revoco blanco y ladrillo visto. La composición de las fachadas sigue el modelo renacentista, mostrando al exterior la división de altura interior una imposta de ladrillo, o mediante una balconada. Cinco huecos de ritmo vertical se abren de modo regular y simétrico en cada una de las dos plantas de las fachadas principal y posterior; en los laterales el número es de seis, asimismo regularmente distribuidos. Todos los huecos aparecen recercados con ladrillo, adintelados en planta primera y con

arco rebajado en la baja. La cubierta, a cuatro aguas, es de teja plana.

En la fachada principal, la cubierta se prolonga en un voladizo que se apoya en columnas de fundición que recorren las dos alturas, formando un porche en la planta baja y una balconada en la primera, solución que le confiere singularidad a la edificación, recordando el estilo colonial cubano, como era el deseo de la promotora de la residencia, que aunque de familia montañesa, provenía de La Habana.

El acceso a la vivienda se realiza por la fachada sureste a través de una escalera de traza curva, de ladrillo con balaustrada encalada.

El Canchal. Palomar. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

2 Antigua Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario

Situación

En la confluencia de las plazas de la Caldereta, de la Constitución, de la Iglesia y Avda. del Generalísimo.

Fechas

Siglos XV-XVII.

Autor/es

S.i.
P. Res: Clemente Sanz Blanco

Usos

Original: religioso
Actual : cultural

Propiedad

Pública (Municipal)

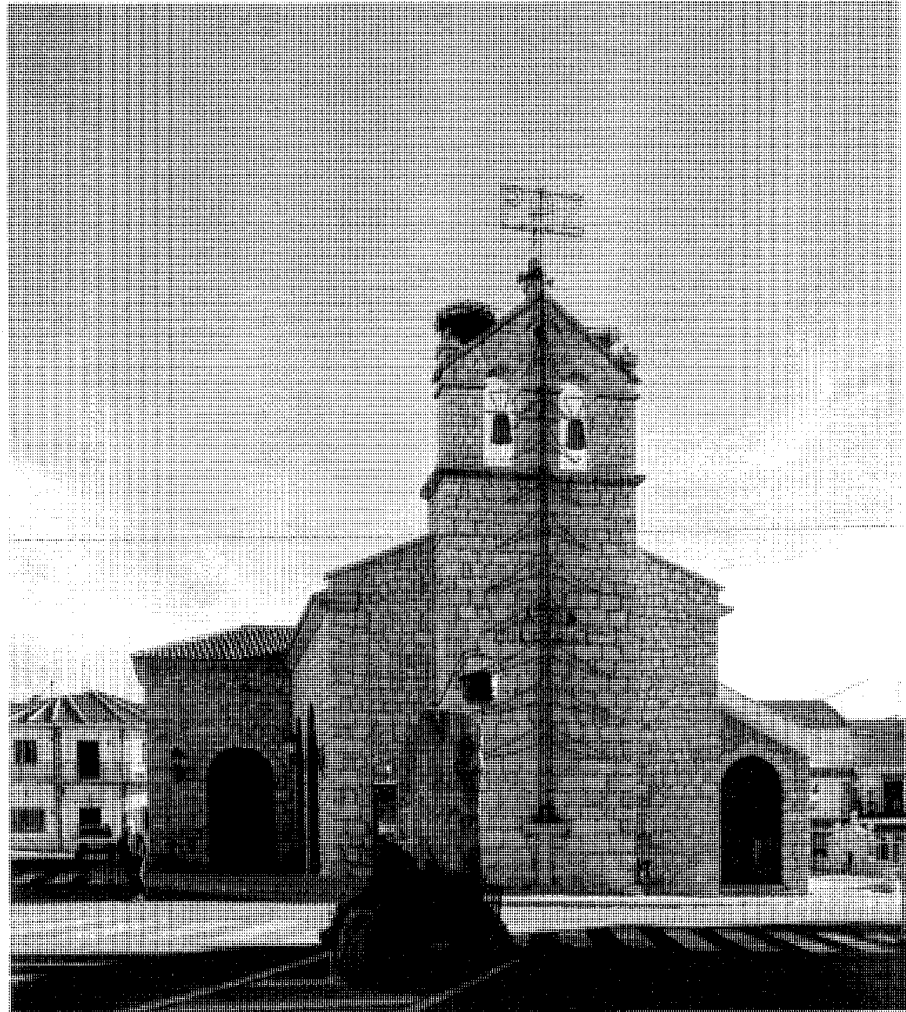
Protección

Incoado B.I.C. (23 de Septiembre de 1982
B.O.E.del 28 de Noviembre de 1982)

Se encuentra situada al este del casco, entre las plazas de la Caldereta, de la Constitución, de la Iglesia y la Avda. del Generalísimo.

Su construcción se inició en el siglo XV y no se concluyó hasta el siglo XVII. A lo largo de los años el edificio tuvo que soportar diversas restauraciones y rehabilitaciones hasta su adquisición por parte del Ayuntamiento, para su posterior derribo y establecimiento en el solar de unos jardines públicos. En 1983, financiado por la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda se emprende la rehabilitación del edificio para instalar en él un centro socio-cultural, construido según el proyecto del arquitecto Clemente Sanz Blanco.

Las obras consistieron en la sustitución del cerramiento primitivo, de mampostería de granito por muros de mampostería concertada, trabada y careada al exterior, y de fábrica de ladrillo macizo en las zonas interiores. La bóveda de la capilla mayor, convertida en escenario, se sustituyó por otra del mismo tipo, pero formada por nervios metálicos y envarillado intermedio, para revestir con yeso, sustentada en los muros laterales y en las vigas que conforman el forja-



Vista de conjunto. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

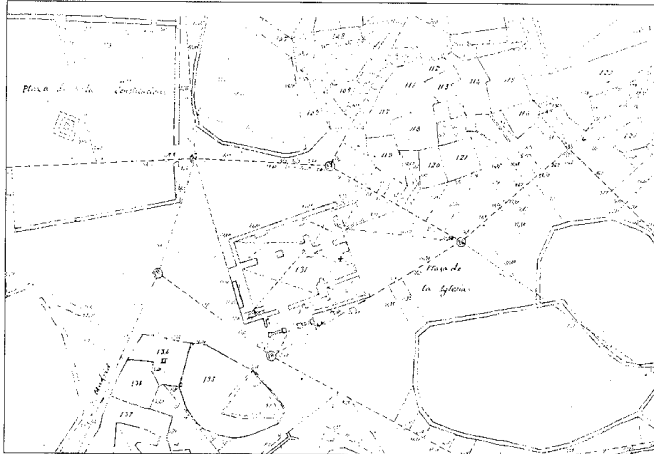
do superior. Esta solución obligó a modificar el arco del escenario, pasando de ser de medio punto a otro rebajado envolvente con la bóveda del escenario, de mayor diámetro. La nave central se convirtió en un salón de actos con capacidad para 150 personas.

Para dotar al edificio de los servicios y dependencias necesarias, se construyeron unos cuerpos en la fachada sur que configuran al exterior un atrio porticado.

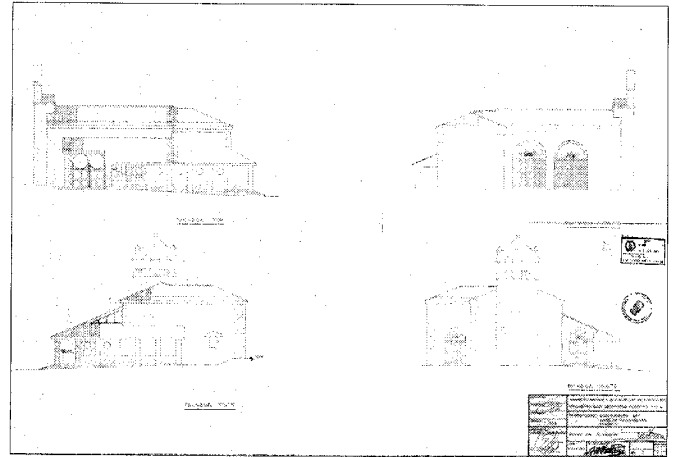
La espadaña, situada a los pies de la iglesia, consta de dos cuerpos de sillería desigual;

el inferior más primitivo, es de principios del siglo XVI, habiendo sido rehecho el superior, en época reciente. En él se abren dos vanos de medio punto, donde estaban situadas las campanas y su remate lo constituye un frontón con un pequeño óculo rematado a su vez por sendas pirámides sobre las que se sitúan unas bolas.

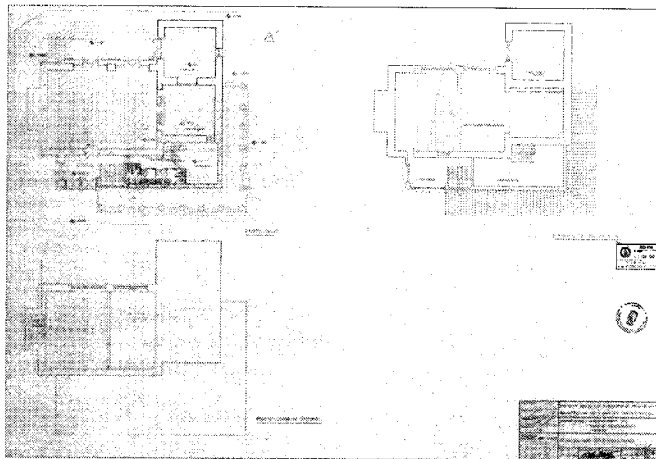
En uno de los brazos del crucero, el del lado del Evangelio, se ha instalado una capilla dedicada a la Virgen de la Encina, patrona de Hoyo de Manzanares, que tiene acceso directo desde el exterior del edificio.



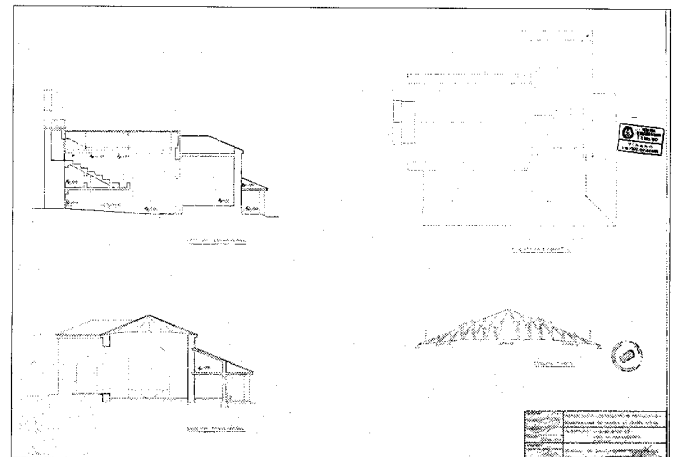
Fragmento del parcelario urbano 2B, escala 1:500 anterior a 1870 en donde se aprecia claramente la planta de este edificio.



Proyecto de rehabilitación. Alzados norte y sur.

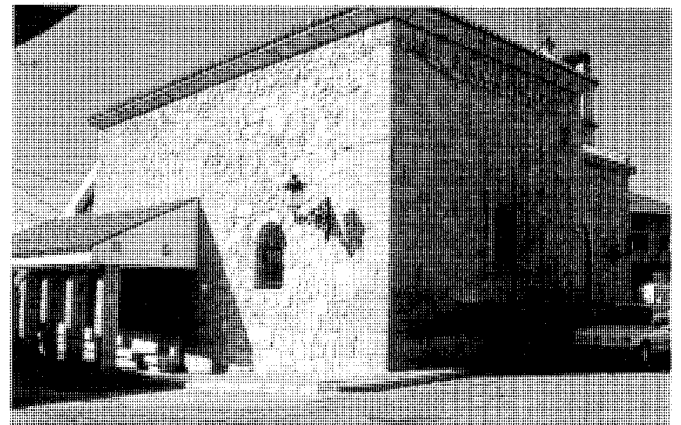


Proyecto de rehabilitación. Plantas y sección longitudinal.



Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir.): *Inventario de la provincia de Madrid*. (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 1.970.
 MORENA BARTOLOME, A. de la : *Catálogo monumental de Madrid*. T.I. (Colmenar Viejo). Madrid. Instituto Diego de Velázquez 1976 pág. 115-117.



Cabecera. Fot. Pilar Martín-Serrano.

3 Universidad Nebriensis

Situación

Urbanización la Berzosa

Fecha

Principios del siglo XX

Autor/es

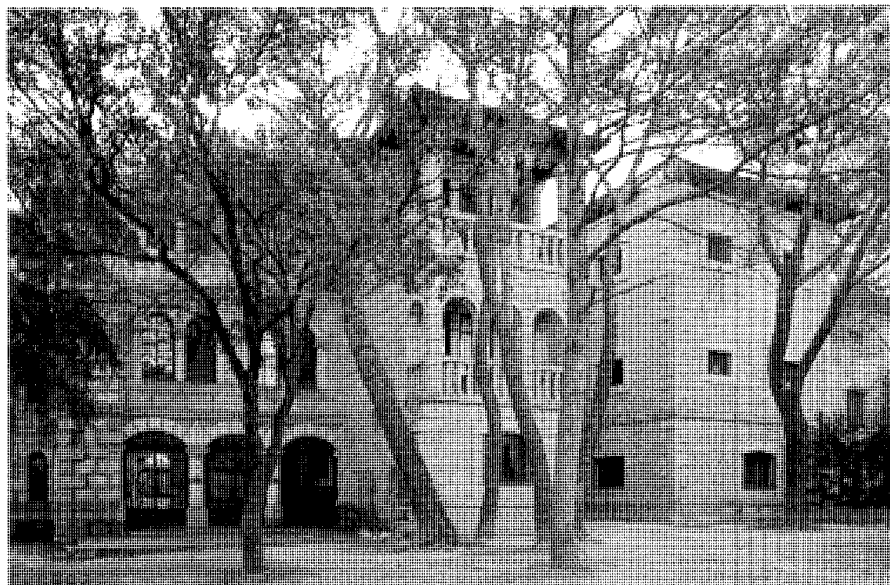
S.i.

Usos

Docente

Propiedad

Privada



Edificio principal. Fot. José Rodríguez Ablaneno.

Se trata de una casa palacio, propiedad de la familia Ruiz Jiménez, situada dentro de la finca de la Berzosa, al sur del término municipal en el límite con Torreledones, a cuyo municipio perteneció durante mucho tiempo.

La finca, de tamaño considerable, presenta una masa vegetal importante, formada por monte bajo y varias especies de coníferas: -pinos y abetos- de gran belleza y longevidad, así como encinas y álamos; abundando en ella la piedra berroqueña y la caza. Hacia los años sesenta se urbanizó en un cincuenta por ciento, construyéndose viviendas unifamiliares, apartamentos y viviendas pareadas en unos estilos y materiales poco adecuados para estos terrenos.

La casa ha pasado por diferentes usos, primero, fue residencia de la familia, hacia los años cuarenta se convirtió en un hostel, y en los ochenta, fue un centro empresarial. Hoy día es la sede de la Universidad Nebriensis.

Su construcción data de 1912-13 aunque entre 1924 y 1930 se realizaron importantes reformas. El inmueble puede encuadrarse dentro de una concepción historicista y ecléctica donde se mezclan la tradición clásica con elementos medievales, además de enlazar con estilos nacionales. El conjunto de la finca y paisaje que

la circunda es de gran belleza, conservándose la construcción, sobre todo exteriormente, en muy buen estado debido, a la calidad de ejecución de los paramentos exteriores.

El edificio está compuesto por diferentes cuerpos de distintas alturas. Su fábrica es de piedra, estando ejecutado su aparejo a base de sillares muy regulares. La fachada principal, se organiza mediante un cuerpo central, más bajo que los dos torreones que lo flanquean, el cual ha sido modificado para ganar espacio interior; consta de dos plantas, en la inferior se abren ventanas geminadas de tradición medieval, y la puerta de acceso, adovelada y enmarcada por dos columnas románicas, y en la superior se abren tres vanos rectangulares iguales, que dan acceso a un balcón, corrido, y poco volado, que apoya en soportes de hierro.

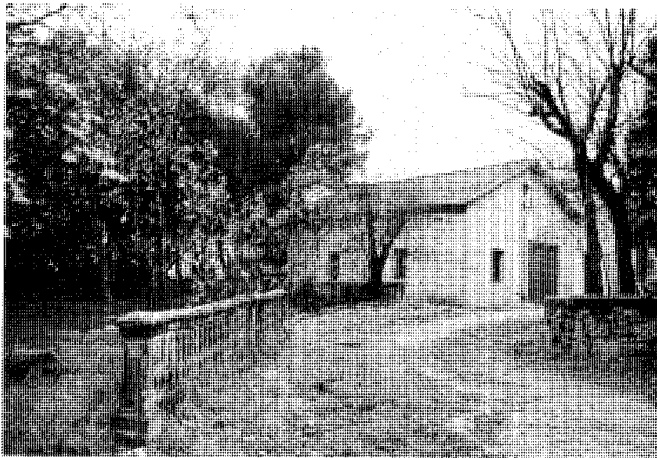
La torre de la izquierda, que sobresale del conjunto, presenta dos cuerpos superpuestos con cuatro alturas; el primer volumen tiene una composición y estilo renacentista, a la que se sobrepone otro enmarcado por cuatro machones cilíndricos que refuerzan el sentido ornamental del edificio, remontándose a nuestra tradición constructiva defensiva de finales del siglo XV y

principios del XVI. Sus huecos contrastan con la solidez del cuerpo macizo en el que se insertan.

El cuerpo de la derecha, tiene tres alturas; la inferior, ocupada por una galería en forma de ábside, con huecos formados por arcos de medio punto, sobre columnas de proporciones románicas, sobre la cual, se ubica una balconada semicircular con balaustrada exagonal. El piso superior se configura como una galería abierta, sobre la que vuela un alero que apoya en canchillos de madera. Todas las cubiertas de los diferentes volúmenes son de teja plana.

La capilla se presenta articulada con el conjunto residencial y adquiere una fisonomía muy maciza, en la que se funden tradiciones romanas y medievales. Organizada en un cuerpo, presenta tres óculos dispuestos de forma triangular y dos pináculos con bolas que enmarcan una escultura de medio relieve de piedra. La puerta de acceso sobresale de la fachada, y está formada por un arco de medio punto adovelado. Corona esta fachada, un frontón triangular, con un arco de medio punto en el vértice.

Formando parte de la casa, pero separadas de ella, se encuentran unas cocheras, la casa de los guardeses, y una casona de los años cuarenta.



Dependencias. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Pabellón auxiliar. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Capilla. Edificio principal. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Bibliografía

VICENTE MUÑOZ, J.: *Escudo, Geografía e Historia de Torrelozanes*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid D.L.1.980.

4 Arquitectura popular (tipología)

Situación

Calle Eras, varios números; calle Sobrante n.º 28; calle Frontera, n.º 21; calle Eras con vuelta a la Avda. del Generalísimo; Conjuntos de la calle Erillas; Plaza de la Cruz; calle de la Fuente; calle Paseo Mayor; y calle Hurtada varios números.

Fecha

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda urbano-rural en la calle Hurtada nº 14. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Como en otros núcleos de la zona serrana, el casco de Hoyo de Manzanares, que hasta los años setenta presentaba aún muestras del carácter y especialización ganadera que tuvo, ha experimentado una gran transformación, en la que ha desaparecido gran parte de su arquitectura autóctona, al ser sustituida por tipologías actuales. Los escasos ejemplos que quedan, se encuentran en un lamentable estado de abandono, o se han reciclado para otros usos, como sucede con la vivienda ubicada en la calle Frontera, nº 35, que hoy es una tienda de antigüedades.

En general estas edificaciones constan de una sola planta, estando construidas con muros de ripio o mortero y reforzados con sillares en las esquinas. Las fachadas, de composición sencilla, están alineadas con las calles, si bien en algunos casos presentan un espacio delantero cercado con una bajísima tapia de piedra, como ocurre en la calle Eras, nº 22. El número de ventanas es reducido y suelen ser verticales y de pequeñas proporciones, con recercados de piedra. Las cubiertas son de teja árabe, resueltas a dos aguas y sin apenas aleros. En general estas edificaciones formaban agrupaciones irre-

gulares con anejos y dependencias, siendo la única vivienda bien conservada de esta tipología la ubicada en el cruce de la calle Eras con la Avda. del Generalísimo. Se trata de una edificación ajustada a las características comentadas, que ha sufrido alguna modificación como es la sustitución de la cubierta y el añadido de un pequeño jardín de profusa vegetación en un lateral, cerrado por una alta cerca de piedra.

Las edificaciones urbano-rurales derivadas de la tipología anterior son también escasas, aunque las que aún se conservan se presentan en mejor estado; en general pertenecen a los años finales del XIX o los primeros del XX, encontrándose dispersas por el casco, bien formando pequeñas agrupaciones o aisladas en parcelas ajardinadas separadas de la calle por una cerca de piedra o con sus fachadas alineadas, las cuales presentan características más rurales, como sucede con los conjuntos de la calle Erillas, plaza de la Cruz o el de la calle de la Fuente, nº 13.

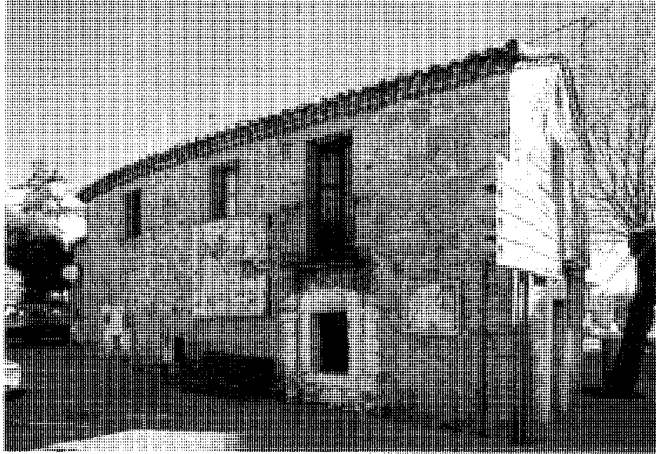
Presentan una sola planta, con fábrica de mampostería concertada y las cubiertas, a dos aguas, realizadas con teja plana, en su mayoría. Los huecos, rectangulares, se recercan con piedra, como sucede con el conjunto de la Plaza Mayor.

Existe otro grupo de viviendas de características más urbanas que se presentan en general exentas, como sucede en las de la calle Eras, nº 9 o la situada en el Paseo Mayor. Son de dos alturas, con muros de mampostería y cubierta, a dos aguas, con teja plana, en el caso de la vivienda de la calle Erillas, y con doble hilada de teja árabe en la del Paseo Mayor, en cuya fachada, alineada con la calle, no existe un claro eje de simetría.

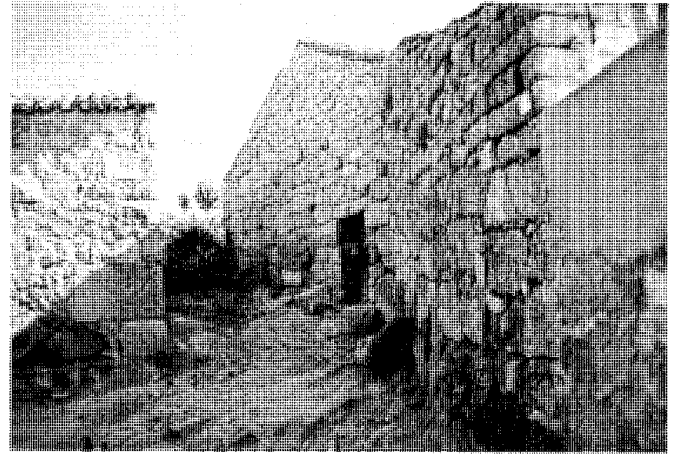
Bibliografía

NAVAJAS P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Diputación Provincial. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial. 1983.

Arquitectura residencial. Arquitectura popular (tipología)



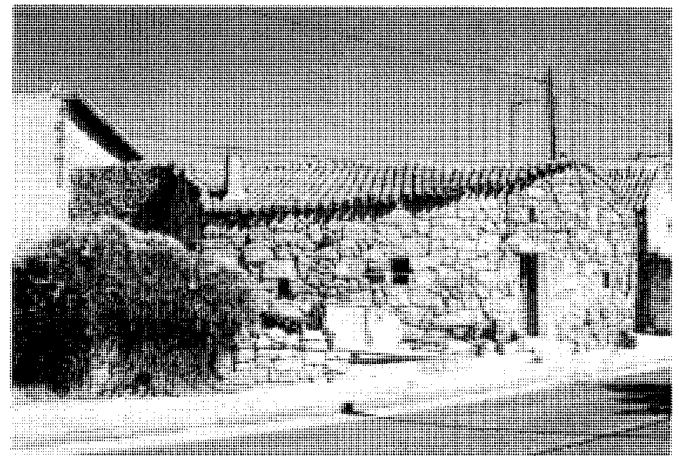
Vivienda urbano-rural en el Paseo Mayor. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda rural en la calle de Las Eras nº 20. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Dependencias auxiliares agropecuarias. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda rural en la calle Hurtada nº 35. Fot. Pilar Martín-Serrano.

5 Colonia Picazo

Situación

Al oeste del casco

Fecha

Años 20 /30

Autor/es

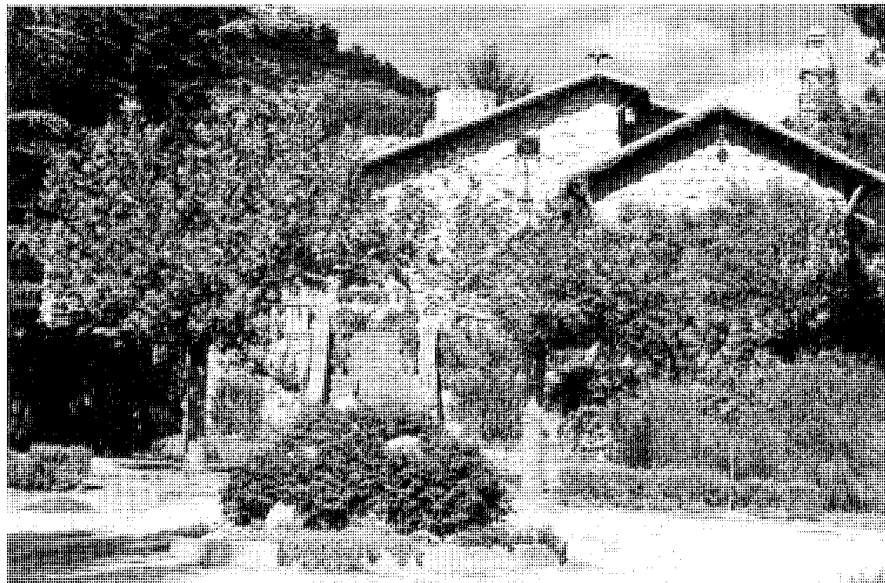
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



El Risco en la calle de la Jara *c/v* a la del Romero, datada en 1933. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La Colonia Picazo situada al oeste del casco, en la ladera del Cancho del Estepar, fue una promoción del Ayuntamiento llevada a cabo en los años 20-30. Presenta un trazado orgánico con parcelas de un tamaño considerable que, por lo general, dan a dos calles, que permanecen sin pavimentar, donde se ubican viviendas unifamiliares, de una o dos plantas, presentando además el terreno una profusa vegetación, que contribuye a crear un ambiente tranquilo y atractivo.

En su origen fueron pocas las viviendas que se construyeron, consolidándose la Colonia con posterioridad, e incluso extendiéndose en los años sesenta y setenta hacia el noreste y este, si bien ésta ampliación ha originado la pérdida de todo su atractivo inicial, ya que, al margen de la mayor o menor calidad de los diseños, las construcciones adoptan formas que distorsionan y rompen la homogeneidad y unidad de la etapa anterior.

Las viviendas de la primera época presentan frecuentemente muros de mampostería

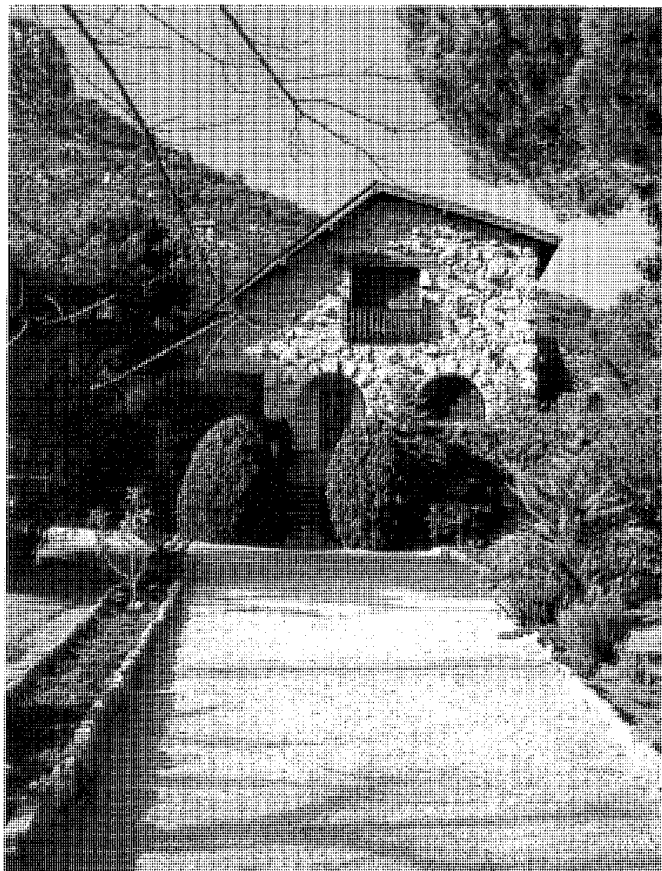
concertada, con cubiertas muy movidas, a dos, tres o cuatro aguas, empleándose, generalmente, la teja plana. Los huecos son rectangulares y, en su mayoría, están recercados en piedra, siendo frecuente la abertura de vanos con arcos de medio punto adovelados, en las puertas de acceso o en cuerpos adosados a la fachada, los cuales configuran porches de entrada.

Algunos ejemplos, como la vivienda de la calle del Pruno n.º 3, con vuelta a la calle Jara, siguen un modelo de arquitectura de montaña, con tejado a dos aguas, algo volado y asimétrico, apoyado en canchillos, o la vivienda situada en la calle Romero n.º 12 en la que la piedra se convierte en la protagonista del edificio y de la tapia que cierra la parcela, presentando el aparejo de los muros sillares de forma romboidal. Está constituida por dos cuerpos de la misma altura, a los que se accede por una escalinata, que descansa en una terraza cerrada por una balaustrada lisa. Uno de los volúmenes constituye la vivienda propiamente dicha, en la que

se abren huecos rectangulares, recercados en piedra y cubierta a dos aguas con teja plana. El otro, ubicado a un lado de la fachada principal, configura un porche por el que se accede a la vivienda a través de un arco de medio punto adovelado, el cual se cubre a tres aguas sobre alero de madera con canchillos pintados de verde.

Semejante estilo arquitectónico sigue El Risco, vivienda edificada en 1933, y situada también en la calle Romero, ocupando una gran parcela rodeada de vegetación. Consta de dos cuerpos de diferentes alturas, lo que le da cierta movilidad a las cubiertas, que son de teja plana con aleros que apoyan en canchillos reforzados con jabalcones.

En un lateral de la parcela se ubica la vivienda de los guardeses, formada por dos crujías y tres cuerpos diferenciados por el juego de cubiertas. En los muros de piedra se abren pequeños y escasos huecos rectangulares, a excepción del de la puerta de entrada, formado por un arco de medio punto adovelado y cubierto por cañizo que apoya en dos soportes de madera.



Villa Rosales en la calle Romero nº 4, datada en 1935. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa en la calle del Pruno c/v a la de la Jara. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Casa de los guardeses de el Risco. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

6 Colonia Vindel

Situación

Entre las calles Eras y Benito Crespo

Fecha

1945

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (Municipal)



Casa de Marcelo Usera. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La colonia Vindel está situada al noreste del casco, entre las calles Eras y Benito Crespo, y pertenece en cuanto a su trazado se refiere a una segunda generación de colonias de veraneo, iniciada en la sierra madrileña a partir de principios de siglo como consecuencia de la afición al deporte de la caza, a los efectos positivos de la montaña en la salud y al disfrute de la naturaleza.

En esta segunda época urbanizadora, la propuesta suele venir del "parcelador", como sucede en este caso, el cual busca terrenos y traza las calles y parcelas sobre las que se van ejecutando las actuaciones privadas.

Esta colonia data de 1.945, aunque no llegó a construirse en su totalidad, ya que sólo se levantaron las casas de Dirección, Portería y Almacén y algún hotel aislado.

Las casas de Dirección y Portería situadas enmarcando el acceso a la colonia son de una sola altura sobre planta cuadrada, con fábrica de mampostería concertada y cubierta a dos aguas de pizarra, que se apoya en un alero de madera sustentado por canecillos del mismo material. Sus fachadas principales se presentan alineadas con la calle y no guardan ninguna simetría; sus huecos son diferentes en cuanto a tamaños y formas, apareciendo recercados con ladrillo a

sardinel, excepto el alféizar que es de piedra; este mismo ladrillo se coloca entre hueco y hueco jugando un papel decorativo. El hueco mayor esta formado por un arco rebajado y los dos restantes son adintelados.

En el vértice del hastial, junto a la cubierta, se encuentra una abertura, en forma de cruz griega, realizada con ladrillo. Donde termina la cubierta, se halla una moldura de ladrillo que va de un lado a otro y que acentúa la horizontalidad de la fachada.

El acceso a estas edificaciones se hace por un lateral, separado de la calzada por una verja de hierro entre machones de mampostería, rematados por una moldura de ladrillo. Se corona con dos grandes bolas, apoyadas en una base de granito.

El Almacén dispone de un gran portalón, recercado también en ladrillo, excepto en la parte superior donde se ubica un rótulo con la palabra Almacén.

Una de las viviendas de la colonia es la casa del promotor de la misma, Marcelo Usera. Se trata de una vivienda unifamiliar de dos alturas, cuyo volumen edificado sobresale significativamente respecto a las edificaciones comentadas.

Tanto la planta como los alzados tienen una composición simétrica. La fachada principal

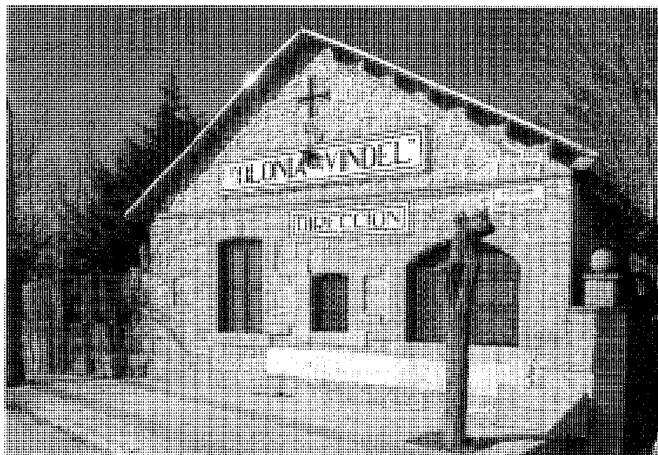
consta de un cuerpo más bajo que los dos torreones que lo flanquean, en el cual sobrevuela una terraza que apoya en cuatro columnas lisas, configurando el porche del acceso principal. La posterior presenta adosado un cuerpo rectangular, de una sola altura, a eje con el cuerpo principal y dividido en cuatro espacios, el cual se cubre a cuatro aguas con lajas de pizarra.

Los muros son de sillarejo de granito, y tanto los ángulos como los huecos están recercados en piedra y ladrillo, siendo las cubiertas de los torreones a cuatro aguas, de pizarra, y coronadas por chapiteles.

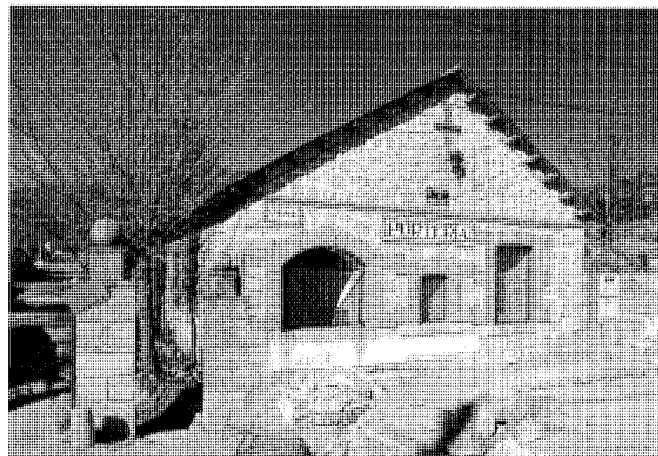
El jardín que rodea la casa se encuentra separado de la calzada por un murete de sillarejo sobre el que se apoya una balaustrada de sección rectangular, separada de éste por un remate de ladrillo continuo. La puerta de acceso a la parcela es de hierro y está enmarcada por dos machones que se rematan con las clásicas bolas de granito.

En 1987, la edificación fue objeto de una serie de restauraciones, fundamentalmente en la cubierta y en las instalaciones interiores.

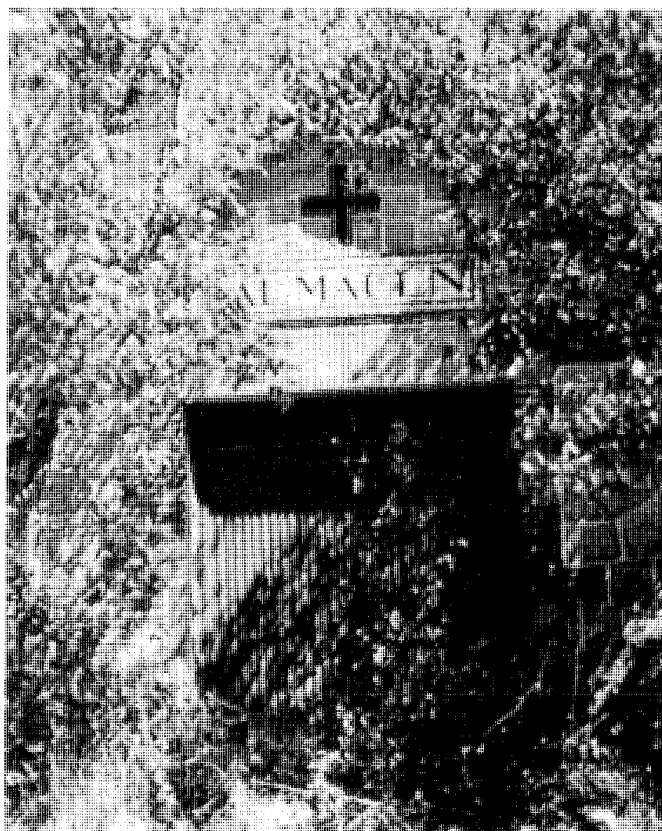
Esta colonia está contemplada en las Normas Subsidiarias de Planeamiento que la dividen en dos zonas: una de ellas que ocupa la mayor parte se clasifica como suelo urbano, y el resto



Edificio construido para oficinas de la dirección. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Edificio destinado a portería. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Nave destinada a almacén. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

como suelo urbanizable. Pero tanto en un informe de la O.C.R.E., como en el del letrado Jordi Nonell Galindo, se ponen de manifiesto que la aplicación de dichas Normas no resolvería ninguno de los problemas urbanos del municipio ni les daría una solución alternativa, pues lo único que propiciaría sería la destrucción de la colonia, para ser sustituida por una nueva urbanización, afectando por tanto negativamente a la calidad ambiental, y acarreado también la destrucción de las construcciones existentes.

7 Villas (tipología)

Situación

Plaza de la Fuente; calle de la Fuente; calle de la Hurtada, varios números; Avda. del Generalísimo varios números y Parque Cabilda.

Fecha

Años 30-50

Autor/es

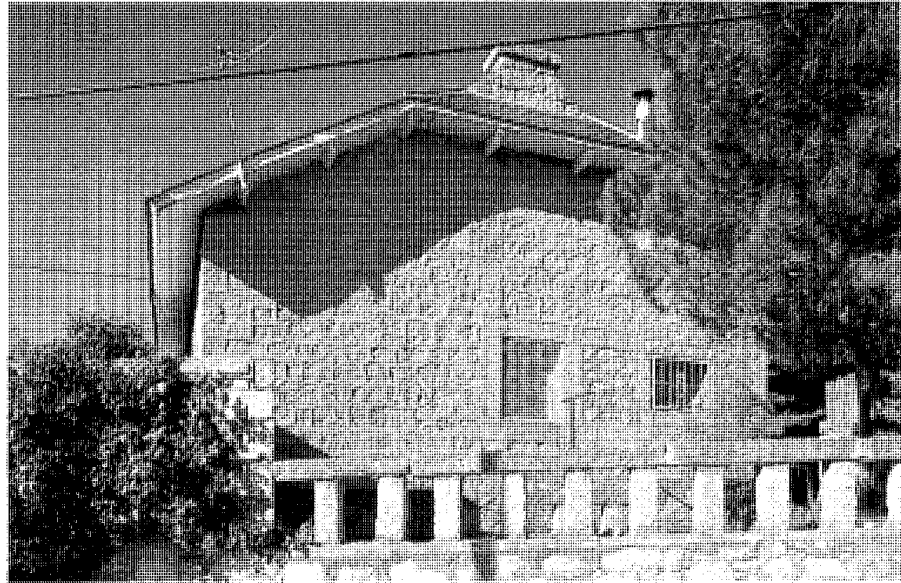
S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

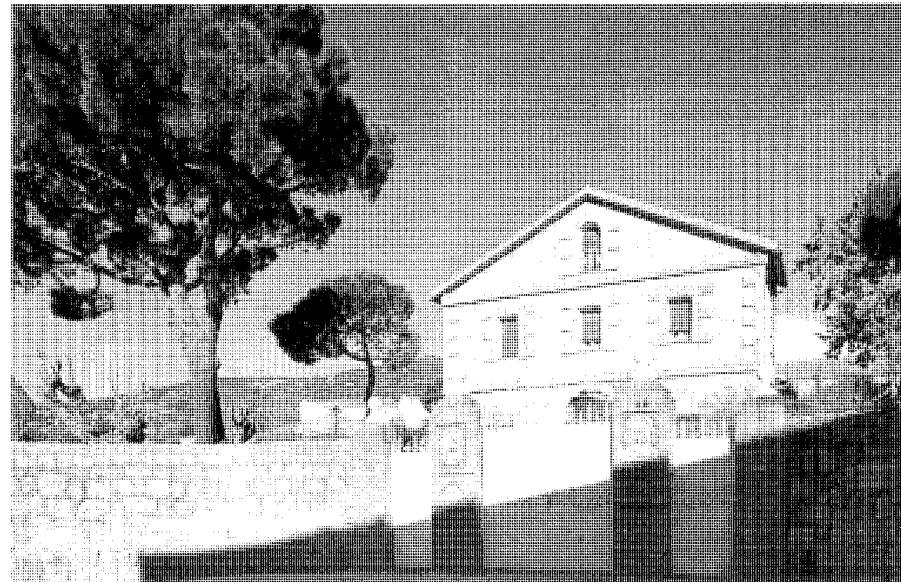


Villa en la avenida del Generalísimo nº 19. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

En el proceso de urbanización de numerosos pueblos de la sierra madrileña destaca, por su papel impulsor, la vivienda de segunda residencia destinada a veraneo, que se desarrolla entre los años 20 y 60.

Hacia los años 20-30, el núcleo urbano se ensancha por el noroeste, oeste y este, pudiéndose enmarcar esta expansión en el más amplio contexto del nivel de vida en el tiempo disponible de la sociedad y en el reforzamiento a la idea de presentar la vuelta al campo como arquetipo de vida saludable y equilibrada.

Las villas construidas entre los años 30-50 se sitúan en el interior y este del casco, siendo escasas las construidas en los primeros años, los cuales además, no guardan entre sí grandes semejanzas en cuanto al tipo de construcción. Entre los pocos ejemplos conservados se pueden citar, las ubicadas en la calle Hurtada, n.º10, 18, y 20, la de la plaza de la Fuente, n.º5, aunque esta presenta muy renovada la cubierta y las carpinterías de los huecos, y la casona de la calle de la Fuente n.º9, denominada Casa de los Álamos. A excepción de esta última, son construcciones con una concepción muy sencilla; constan de una o dos plantas con fábrica de mampostería concertada y con los huecos siempre rectangulares recercados en piedra o ladrillo. Suelen tener cubierta a dos o cuatro aguas, con teja plana. La separación de las parcelas se realiza por medio de un pequeñísimo jardín o se accede a ellas por una escalera que configura en su tér-



Casa de de los Álamos en la calle de La Fuente nº 9, datada en 1932. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Arquitectura residencial. Villas (tipología)

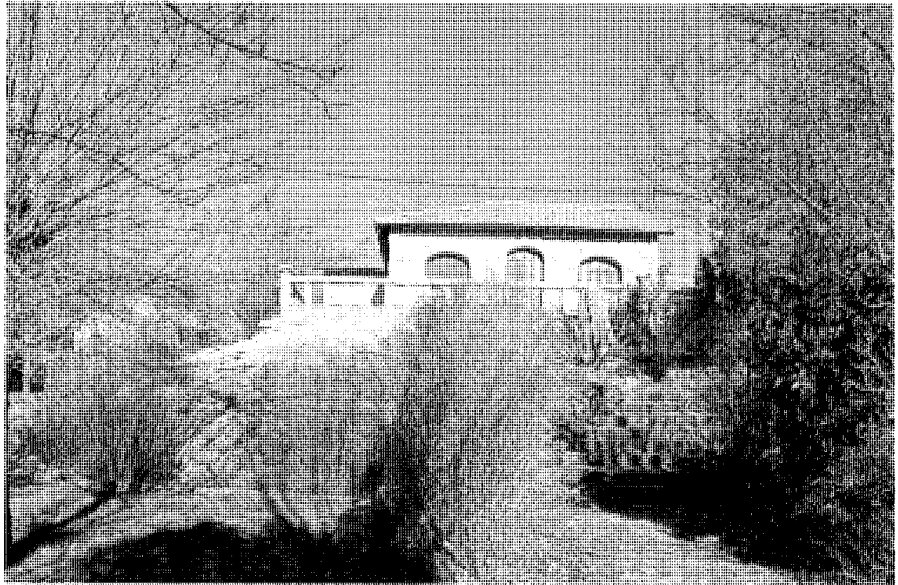
mino una pequeña terraza, como sucede en la vivienda de la plaza de la Fuente o la de la Avda. del Generalísimo, n.º 1.

Como ejemplo destacado dentro de la tipología de villa hay que destacar el gran caserón construido en 1932, conocido como la Casa de los Alamos. Ubicada en el centro de una gran parcela rica en vegetación, consta de tres plantas, más una bajo cubierta, separadas por una cornisa que da horizontalidad a la fachada, de una acusada composición simétrica, con el eje definido por el hueco de medio punto en el frontón, el hueco central de la segunda planta y la puerta de entrada, formada por un arco de medio punto adovelado.

Todos los huecos están recercados con piedra, lo mismo que los ángulos de los muros. En el cerramiento de la parcela se conjuga la mampostería con machones de ladrillo rematados con las típicas bolas.

Mayor unidad presentan las villas edificadas en los años 50, ubicadas por lo general en la Avda. del Generalísimo y en el Parque Cabilda. Se trata de viviendas unifamiliares, de una sola planta, y fábrica de mampostería concertada, cubiertas a dos o cuatro aguas con teja plana o pizarra, y aleros que apoyan en canecillos. Los huecos pueden ser rectangulares, cuadrados, o en forma de arco rebajado, pero todos ellos recercados en piedra granítica y ladrillo.

Algunas presentan una escalera, para acceder a la vivienda, que termina en una terraza con balaustrada, como es el caso de Villa Manisa, en la Avda. del Generalísimo, n.º 43. En otras, la entrada se realiza mediante un cuerpo adelantado o un pequeño porche, como en la situada en el n.º 55 de la misma Avenida. Ninguna fachada está alineada con el cerramiento. Este se realiza con un murete bajo de piedra que se complementa con tela metálica o cañizo para proporcionar una mayor privacidad.



Villa Manisa en la Avenida del Generalísimo nº 43. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa de los años treinta. Fot. Pilar Martín-Serrano.

8 Villas San Antonio y Butiñá

Situación

Carretera M-618 de Torrelodones a Hoyo de Manzanares y Colmenar Viejo

Fecha

Principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

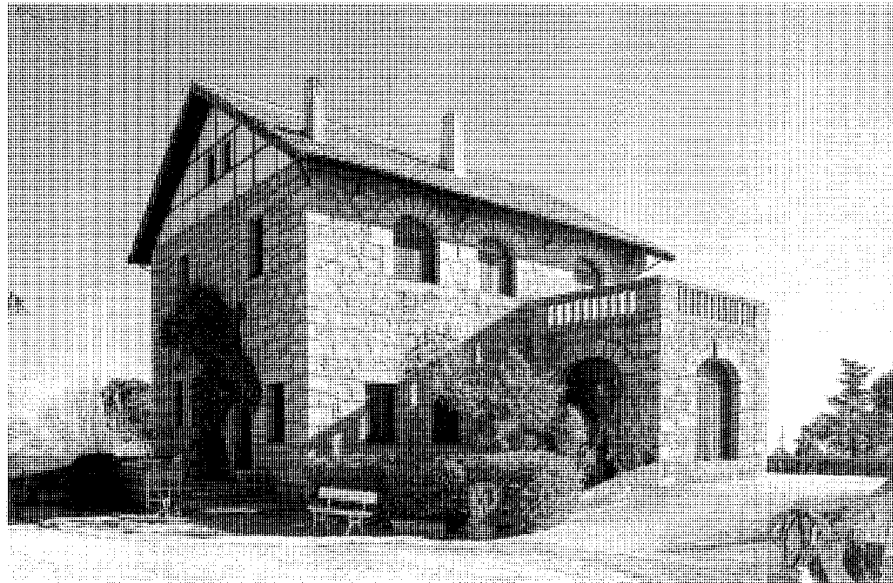
Propiedad

Privada

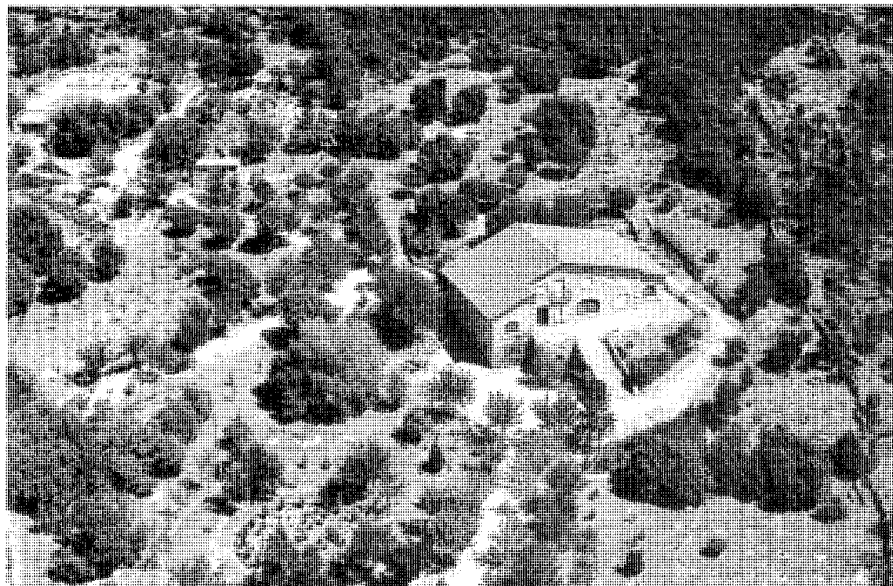
Se trata de dos construcciones de recreo de principios de siglo que tienen en común el estar situadas en terrenos elevados, al borde de la carretera M-618, con inmejorables vistas paisajísticas.

Villa San Antonio, es una edificación construida siguiendo las tendencias regionalistas, de planta rectangular y de dos alturas y una más bajo cubierta, con un cuerpo cúbico, adosado a la fachada oeste, de una altura y media el cual está rematado por una terraza con barandillas de piedra de sección rectangular. Los muros son de mampostería concertada con refuerzo de sillares en las esquinas, y la cubierta a dos aguas es de teja plana, sobrevolando un gran alero de madera que apoya en canecillos, reforzado con jабalcones. Los huecos son de distintas formas y tamaños, adintelados y rematados por arcos de medio punto de gran dovelaje, y carpinterías pintadas, en la actualidad, de rojo inglés. En la fachada posterior se abren dos balcones con barandillas de hierro.

Villa Butiñá, es una edificación de grandes proporciones; al igual que la anterior realizada en mampostería concertada con refuerzos de sillería en los ángulos de los muros y en todos los huecos, los cuales presentan soluciones distintas. Consta de dos alturas más una bajo cubierta. La fachada principal marca un juego de volúmenes que suaviza su aspecto de solidez, juego que recoge la cubierta, formada por dos faldones, muy pronunciados, de teja plana. Se accede a la vivienda a través de una escalinata de piedra, que descansa en la segunda planta, en la que se configura un gran porche que abarca tanto la fachada principal como la este.



Villa San Antonio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa San Juan de Butiñá. Fot. Paisajes Españoles.

Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar en la Berzosa

9 Vivienda unifamiliar en la Berzosa

Situación

Urbanización la Berzosa

Fecha

P.O: 1990

F.O: 1992

Autor/es

Juan López Rioboo Latorre

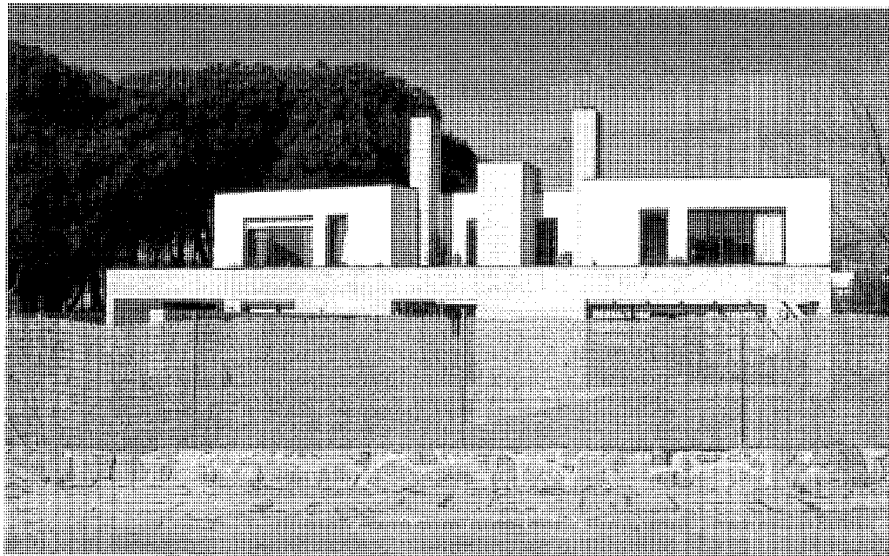
José M. Sanz Sanz

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



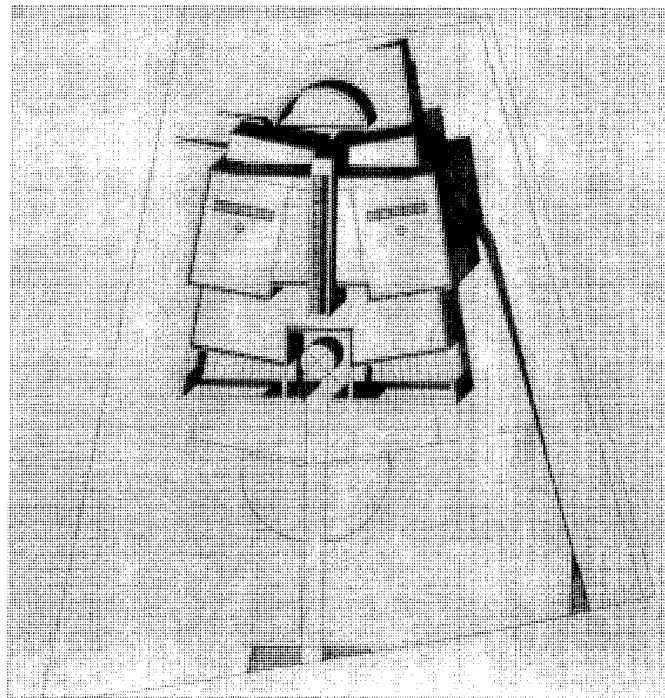
Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se encuentra situada en una parcela de 2.010 m², que presenta una topografía con ligera pendiente en su parte norte, que es donde la parcela es más estrecha, ensanchándose hacia el sur. Los arquitectos optaron por ubicar la edificación en ese fondo, al norte de la parcela, para ganar superficie de jardín al sur, potenciándose así con este emplazamiento, la perspectiva arquitectónica con el verde de los pinares que le sirven de fondo. El acceso de los coches se realiza por un lateral y se aprovecha el declive del terreno para situar el garaje en el sótano de la parte trasera de la casa.

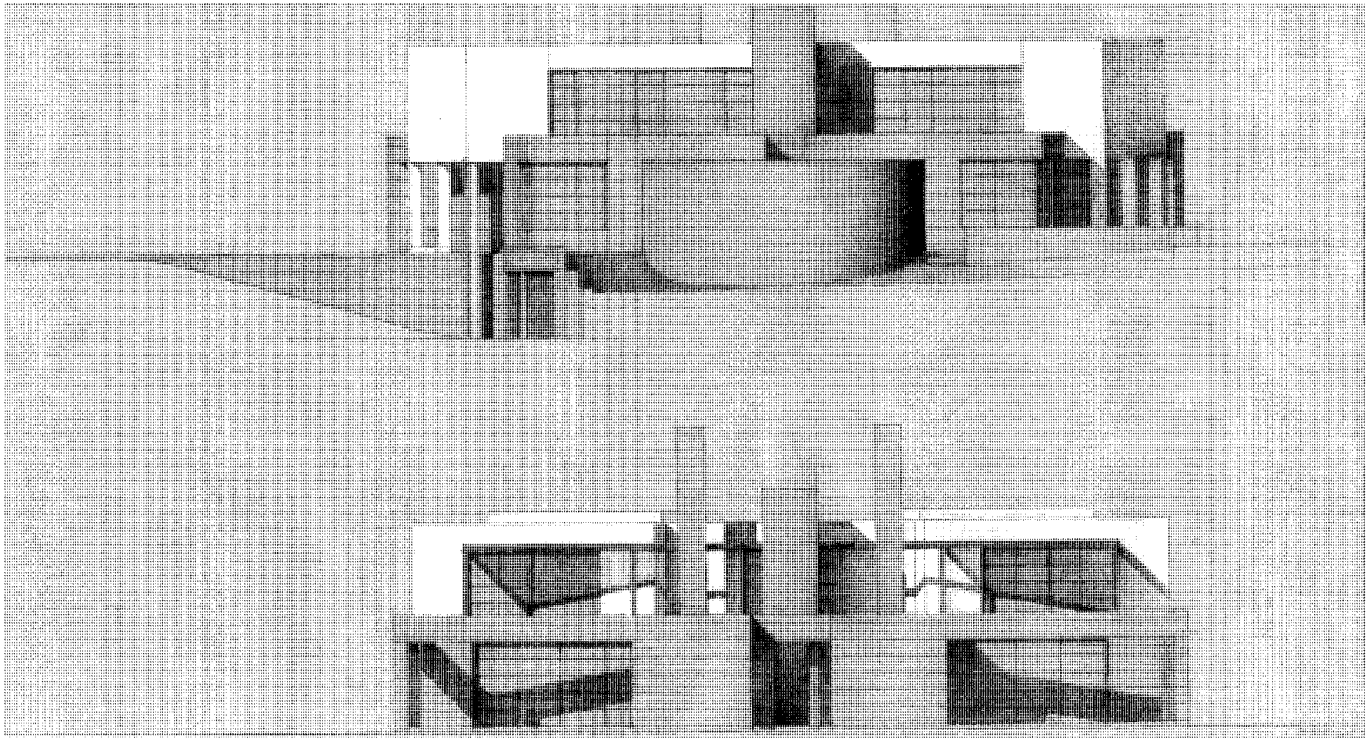
La edificación, de 450 m², de superficie de cubierta, se desarrolla en torno a un eje de simetría constituido por la escalera que accede desde el garaje a la planta baja, el cual divide las plantas baja y primera en dos superficies idénticas, ocupadas en la baja por el estar-comedor y servicios y en la primera por los dormitorios, que ofrecen a la propiedad la posibilidad de convertirlos en dos viviendas independientes.

Próximo al alzado sur, se sitúa la piscina, unida a los porches mediante un solado de hormigón lavado, encintado con ladrillo refractario.

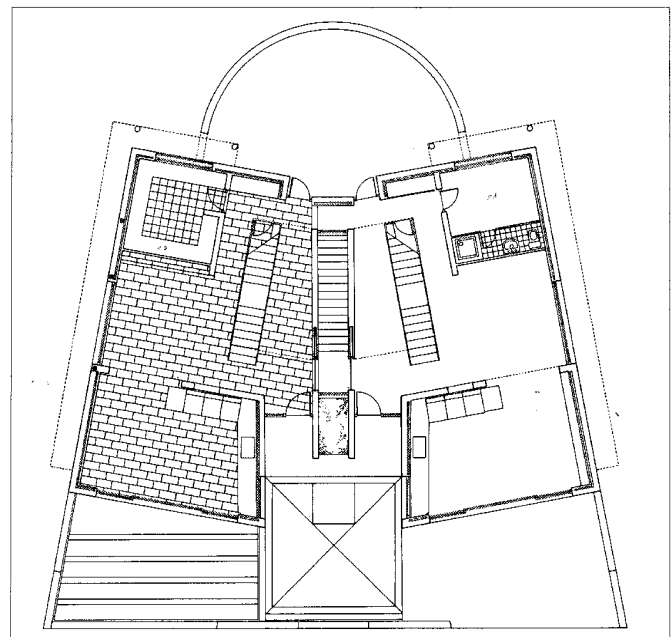
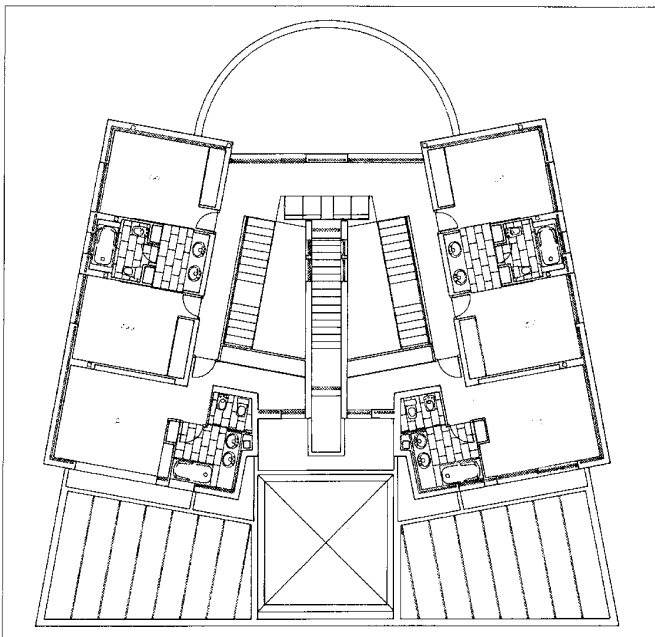
La casa se plantea como un volumen de zócalo que recorre la planta baja, contrastando con los volúmenes fragmentados, de cubiertas planas, de la planta alta. La variedad volumétrica se refuerza con el revoco en dos tonos de ocre.



Perspectiva.



Alzados.



Plantas

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa de edificios del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (Hoyo de Manzanares). vol., 5 f: 64
- ANUARIO estadístico 1992.: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, 2 vols. II, págs.562
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1991, págs. 86-87
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 170-171
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 262.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASTILLOS, *Fortificaciones y Recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General del Patrimonio Cultural. Comunidad de Madrid.
- CEMENTERIOS, *Inventario. Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L. 1986. 4. vols. II, págs. 153-155
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. (año 1957), págs. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación de sus áreas de protección, para su preservación frente al desarrollo urbano de la Región de Madrid*. (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pag, 175, fichas 79, 79-1, 79-2
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 128
- "EL PARAISO de las Urbanizaciones", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 98. Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 50.000, H.(municipio matriz).
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Mapa militar de España*, Escala 1:100.000, H. (municipio matriz)
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la sierra de Guadarrama*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial. D.L. 1990. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería. N.º 31
- HOYO DE MANZANARES: *Núcleo urbano del municipio*, Escala: 1:2.000
- GARCÍA GRINDA, J.L.: *Ficha bibliográfica del trabajo: Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos, en la Subregión central 1ª fase 29-XI-74*
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solí] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- IZQUIERDO DOBASCO, J.L.: "La irresoluble problemática urbanística de los pequeños municipios en áreas deprimidas". *Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Urbanismo en el medio rural*. Enero 1988, n.º 3, págs 23-26
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 178-179.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO F.: "Notas geográfico históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII," *A.I.E.M.* (Madrid), Tomo VII (1971), págs. 318-320
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ed. La Librería, 1995
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XI, pág.244.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000*, actualizada en 1983, Escala 1: 25.000.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Normas Subsidiarias del Planeamiento de Hoyo de Manzanares*, Madrid, 1985.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000 Villena A.G. D.L.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, drid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I págs 281-283.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI (1.826), 47.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs. 250-252.
- MORENA, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs.115-118.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 305-306.
- PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad de Madrid*. (inédito), 6 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vol.3, f. 27.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PROPOSICIÓN de Ley de protección del Monte de El Pardo y su entorno. Cristina Villena y Juan Vielva
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, 1865, (ed. facsimil) Comunidad de Madrid, 1983.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 491
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.